

**PLAN DE ACCIÓN Y RECOMENDACIONES A
IMPLEMENTAR EN DIRECCIÓN DE LAS ARTES
VICEMINISTERIO DE CULTURA
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**

Guatemala, 2019

Licenciado Jorge H. Santizo F.

Introducción

De acuerdo al documento Análisis de situación de riesgos de las dependencias de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura es necesaria la implementación de medidas generales que ayuden al resguardo y custodia de los bienes institucionales. Las instituciones del Estado hoy en día deben de afrontar retos de seguridad que estén acorde a las demandas actuales, los cambios en modo y forma de la delincuencia hacen que se busquen nuevas y mejores acciones ante este fenómeno, a fin de tomar medidas de prevención y resguardo y de esta manera lograr minimizar los riesgos y amenazas.

Las medidas de seguridad hoy en día se ha convertido en una necesidad real, si bien es cierto que dentro del historial de las instituciones no se ha registrado información de eventos con pérdidas considerables en las dependencias sujetas de estudio, no es garantía que un evento lamentable no pueda llegar a suceder, es decir un incidente en el cual se pueda llegar a tener pérdidas humanas o pérdida de bienes del Estado.

Dentro de las características propias de los inmuebles analizados es que la mayoría de ellos manejan un constante y numeroso ingreso de personas, sobre todo alumnos o bien público que llega a presenciar presentaciones de las diferentes ramas del arte. Esto implica, que se tengan que hacer esfuerzos constante y en diferentes momentos para tener un adecuado control y supervisión, que las actividades que se realicen puedan llevar un inicio y final sin ningún tipo de percance. Sin embargo, se debe de comprender que casi todas las dependencias tienen medidas de seguridad muy débiles o incluso casi nulas, quedando totalmente expuestas.

Es por ellos que se hace ineludible llevar a cabo un análisis de las medidas necesarias a implementar en cada una de ellas de acuerdo a sus propias características, con el fin de diseñar un plan de acción, sujeto a presupuesto y capacidad de atención, que permita ir desarrollando medidas según el presente estudio que den garantías de seguridad y las mismas puedan irse analizando de acuerdo a surgimiento de nuevas demandas en este tema.

A. Estructura Orgánicas y Manuales

Ausencia de un centro de mando y coordinación

El Ministerio de Cultura y Deportes dentro de su estructura orgánica no cuenta con un ente rector responsable de la coordinación y administración de la seguridad de las instituciones e inmuebles que están dentro de su competencia, de tal manera que cada una de estas ha implementado medidas de prevención, sin un estudio profundo, de las necesidades de seguridad y las vulnerabilidades.

En el caso del Vicedespacho de Cultura y específicamente la Dirección de las Artes, es necesaria la implementación de una oficina de alto nivel que maneje, dirija y coordine los aspectos de seguridad institucional, esta deberá de estar bajo el mando directo del Viceministro o bien del Director de las Artes, sobre todo con fines de: a) información permanente a las autoridades, puesto que es necesario una comunicación directa a fin de informar sobre acontecimientos de relevancia y que pueden afectar directamente la gestión administrativa, así como evitar desinformación o información parcial de eventos específicos; b) rápida línea de acción y toma de decisiones, ya que al momento de algún incidente es necesario informar a las autoridades, y estas a su vez girar las instrucciones a donde corresponde para una inmediata acción de apoyo o de soporte; c) La “no manipulación del mando”; las oficinas de seguridad son áreas que deben de comprenderse como primera instancia de “control”, es por tanto que diversas estructuras internas en búsqueda de beneficios o impunidad buscan manipularles y de cierta manera controlarlas para gozar de privilegios o llevar a cabo actividades al margen de las políticas internas e incluso delictivas, es por tanto que las oficinas de seguridad deben de tener un alto mando directo y tomador de decisiones, a fin de evitar este tipo de manipulaciones que por intereses particulares pueden poner en riesgos y vulnerar los bienes institucionales; d) Respeto a las normas y políticas internas, suele suceder que a las oficinas de seguridad se les tiende a ver como operadores de segundo nivel, es por tanto que la gente, sobre todo los colaboradores de las instituciones, suelen no hacerles caso, verles de menos o bien faltar el respeto, este conjunto de actitudes negativas conlleva la vulneración institucional, puesto que las normas y políticas institucionales deben de ser consideradas como acciones y medidas puntuales dirigidas a un adecuado control y resguardo de los bienes, es por tanto

que las acciones negativas descritas, en última instancia, no son una desobediencia a un vigilantes (o guardia) sino a la institución misma, sin embargo, si estas oficinas de seguridad, son y forman parte de una estructura de la autoridad superior automáticamente se les sube de nivel y son vistas como un órgano de control y supervisión de la autoridad superior.

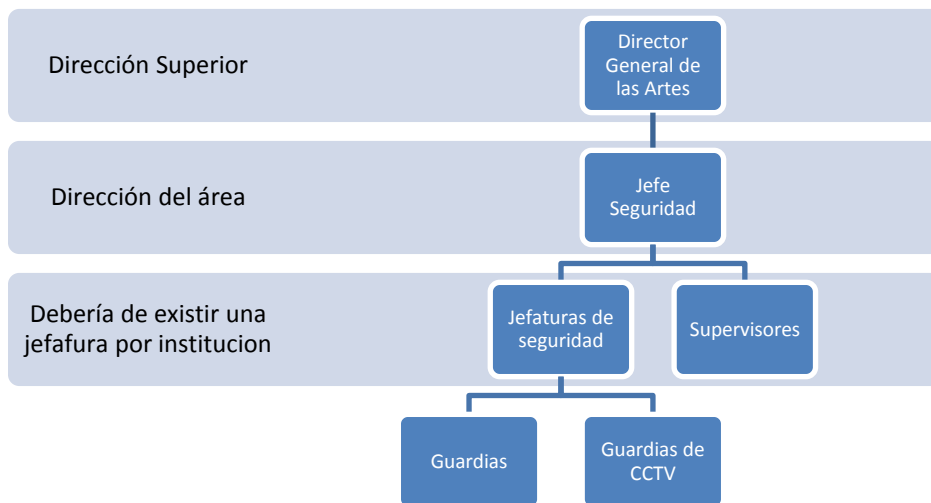
La estructura que se recomienda es una oficina que deberá de contar con mando y autoridad, de tal manera que puede ser un ente fiscalizador y de supervisión de las autoridades superiores. Considerando la estructura orgánica actual del Ministerio es complicada la centralización de un departamento de seguridad unificado y bajo un mismo mando, es por tal razón que se recomienda una oficina de coordinación como primera etapa, que implemente y cumpla con las siguientes funciones:

- a. Supervisión y control de todas y cada una de las dependencias.
- b. Un centro de recopilación permanente de la información de seguridad que se genera en cada una de las dependencias.
- c. Enlace directo entre las autoridades y los vigilantes (o guardias) de cada una de las dependencias.
- d. Responsable de dar acompañamiento y gestión para la implementación de mejoras a la seguridad de cada una de las dependencias.
- e. Dar acompañamiento a la elaboración e implementación de protocolos de seguridad.
- f. Dar acompañamiento a la elaboración e implementación de planes de gestión de riesgos, todos sus requerimientos y certificaciones de cada una de las dependencias.
- g. Recomendar permanentemente medidas de seguridad a las autoridades superiores en función a nuevas vulnerabilidades que puedan surgir en cada una de las dependencias.
- h. Elaborar una política de seguridad que norme a todas las dependencias.

Estas acciones deberán de ser consideradas como un medio de atención inmediato y paliativo al estudio preliminar de vulnerabilidades y riesgos, sin embargo a un mediano plazo deberá de evaluarse la implementación de una central de seguridad con estas características y que todo el personal de vigilantes (o guardias) estén bajo un solo mando, independientemente de la dependencia donde estén prestando sus servicios, asimismo

deberá de contar con acceso permanente a todos los centros de monitoreo de cámaras y servicios de alarma de todas las dependencias.

De esta manera, es necesario que este Departamento de seguridad cuente con su propio recurso humano, el equipo de seguridad necesario para cada guardia, planes de entrenamiento, equipos de radios, vehículos entre otros. La estructura del mismo deberá de ser la siguiente:



Se debe de considerar que los supervisores deberán como parte de sus funciones llevar a cabo supervisión en cada una de las dependencias e incluso en los diversos puestos de seguridad que puedan existir en cada una de las instalaciones. Este departamento deberá de tener funcionamiento las 24 horas todos los días del año, y deberá de contar con un cuerpo de guardias de resguardo para atender emergencias y cubrir puestos de servicio en cualquier lugar que sea necesario.

Ausencia de manuales

Como parte de los procesos que se deben de atender de manera inmediata es la ausencia de manuales de procedimientos y los protocolos para cada una de las dependencias. Dentro del producto Análisis de situación de Riesgos de las Dependencias de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura, se indicó el limitado alcance del Manual de Organización y Funciones Institucional del Ministerio de Cultura y Deportes aprobado en enero del presente año, dicho manual no tiene el alcance de cada una de las dependencias y

áreas que conforman el ministerio, por tanto se queda en un nivel muy macro de las misma, sin llegar a definir funciones correspondientes de cada oficina que lo conforma.

Esta limitante descrita conlleva implicaciones y aplica también para las funciones de seguridad de cada una de las dependencias, puesto que no da atribuciones y competencias a las mismas que estén dirigidas a la custodia, resguardo y vigilancia de los bienes institucionales, es por tanto que las dependencias implementan medidas de seguridad, quizá con buenas intenciones y criterios, pero desconocedores del tema y con falencias. En otro aspecto de señalar y como bien se refirió anteriormente, no se cuenta con manuales de procedimientos ni protocolos, razón por la cual queda más ambigua la función de seguridad. De acuerdo a lo señalado, es necesario: a) Ampliar las funciones del Manual de Organización y Funciones Institucional del Ministerio de Cultura y Deportes, este documento deberá de incluir el resto de oficinas o dependencias del ministerio, así como sus funciones, incluyendo las de seguridad; sin embargo y por la misma naturaleza del mismo, es un documento complejo en su modificación, es por ello que se hace necesario el desarrollo de los Manuales de Procedimientos; b) Desarrollo e implementación de los Manuales de Procedimientos; algunas dependencias tienen dentro de sus estructuras un equipo de vigilantes, sin embargo sus actividades están poco claras, son ambiguas y muy limitadas, por lo tanto, es necesario desarrollar manuales que sean estandarizados dentro de todas las dependencias, con funciones y competencias claras y que estén dirigidos a una eficiente y eficaz custodia y resguardo de los bienes institucionales, asimismo, por medio de ellos dar atribuciones que tenga un adecuado alcance para las actividades del personal sobre todo en casos de emergencias; c) Protocolos de actuación, su elaboración e implementación serán necesarios sobre todo para casos de emergencias, con ellos se buscará definir cada uno de los pasos a seguir en caso surgiera una amenaza y no estar improvisando, lo cual podría costar cuantiosas pérdidas para el ministerio incluso pérdidas humanas, un adecuado protocolo de actuación y su implementación es vital y puede llegar a salvar vidas; d) Política y normas de seguridad, a fin de estandarizar y regular la adecuada y debida actuación de los colaboradores y visitantes respecto al tema, con el fin de crear un ambiente seguro y en armonía.

B. Gestión de Riesgos

El Ministerio de Cultura y Deportes carece dentro de su estructura orgánica de una oficina responsable de la administración y gestión de riesgos, según las entrevistas realizadas se ha tenido cierta iniciativa para la implementación de la misma, sin embargo no se ha logrado. La Dirección de las Artes, tampoco cuenta con una oficina de tales características, y ha atribuido estas funciones de alguna manera a la Dirección de Espectáculos Públicos, sin ser este el órgano más apropiado, además es necesario considerar que esta dirección por su enfoque la gestión de riesgos está dirigida a la autorización de espectáculos y que los mismos cumplan con requerimientos básicos dentro de la norma nacional establecida.

Es por tanto, que formalmente se carece de una oficina o coordinación que se ocupe directamente de esta tarea. Para dar seguimiento y gestión al tema de riesgos es necesario que la Dirección de trámite a los procesos ya iniciados de cada una de las dependencias, para el caso, podría atribuirse este tipo de tareas a la oficina de coordinación de seguridad sugerida en el inciso anterior, sin embargo, debe de considerarse a mediano plazo la instalación y formalización de una oficina directa responsable del tema.

Es importante que la Dirección de la Artes de acompañamiento y seguimiento a las gestiones y certificaciones respecto al tema, de tal manera que institucionalmente se esté listo para cualquier acontecimiento que ponga en riesgo la vida de las personas y de los recursos institucionales. En criterios generales es necesario para cada una de las dependencias llevar a cabo la certificación NRD2, certificación NRD4 (para las que aplica), Plan Institucional de Respuesta (PIR), implementación de brigadas e implementación de simulacros. Para el caso es necesario:

Lugar	Estado Actual	Acción a implementar
Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	Como complejo el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias no cuenta con la certificación ni ha iniciado su proceso y gestión.	Llevar a cabo la integración de medidas como complejo e iniciar las gestiones para la certificación NRD2.
Escuela Nacional	Cuenta con la certificación, sin	Dar acompañamiento para

de la Marimba	embargo aún debe resolver algunas recomendaciones. No se tuvo acceso al documento de recomendaciones, por lo que se desconoce el alcance de estas.	resolver las recomendaciones y elaborar el Plan Institucional de Respuesta.
Escuela Nacional de Artes Plásticas / Marimba de Bellas Artes	No se ha realizado ni iniciado ninguna gestión al respecto	Iniciar las gestiones para la certificación NRD2.
Gran Sala / Teatro de Cámara / Teatro al Aire Libre (Escuela de Arte Dramático)	No tienen resolución de la certificación, deben de atender recomendaciones hechas por CONRED según oficio DMI-DNP-119-2016 de fecha 16 de mayo del 2016.	Resolver las recomendaciones emanadas por CONRED y seguir con el trámite.
Marimba de Bellas Artes	No se ha realizado ni iniciado ninguna gestión al respecto.	Integrar las gestiones a los programas generales del Centro Cultural Miguel A. Asturias.
Centro Cultural de Escuintla	Se llevó a cabo la visita de CONRED y la persona de apoyo de gestión de riesgos de la Dirección de Espectáculos Públicos, se hizo un informe de recomendaciones previo a la certificación según Resolución DMI-DNP-18-050 de fecha 25 de enero de 2018, asimismo en el 2018 se elaboró el Plan Colectivo de Respuesta a Emergencia	Resolver los previos recomendados por CONRED y continuar con el trámite.
Teatro de Bellas	Ya se hizo visita del personal de	Iniciar las gestiones ante

Artes	Gestión de Riesgos de la Dirección de Espectáculos Públicos y se hicieron recomendaciones, se han realizado algunos cambios. Pendiente la gestión de la certificación	CONRED para la certificación de NRD2.
Conservatorio Nacional de Música / Coro Nacional / Orquesta Sinfónica	Ya se ingresó expediente a CONRED, se emitieron recomendaciones. Pendientes de atender. No se tuvo acceso al documento de recomendaciones.	Resolver los previos referidos por CONRED y continuar con el trámite.
Escuela Nacional de Danza / Ballet Nacional	Se están realizando remodelaciones en el inmueble, posterior a la finalización de las mismas se iniciará la gestión.	Iniciar con las gestiones de la certificación NRD2 ante CONRED.

C. Implementación de una base de datos de alumnos de todas las dependencias de la Dirección General de las Artes

Con el fin de poder tener mejores controles de ingresos y egresos a las instalaciones, un control centralizado de alumnos inscritos, información de edades y áreas de estudio se recomienda la implementación de una base de datos de todos los alumnos que participan en las diferentes escuelas, academias o institutos que forman parte de la Dirección General de las Artes. Esta base de datos puede ser alimentada y actualizada por las mismas instituciones que operan, lo que implica que no se les quitará bajo ningún criterio su independencia en los registros, sin embargo si ayudará a mejorar los controles de parte de la Dirección General, asimismo, esta podrá tener un registro actualizado en casos de emergencia, puesto que se puede llegar a saber el número y nombre de los alumnos que estaban adentro de algún inmueble en caso llegara a pasar un incidente, de esta manera se obtiene tener mayor información que puede coadyuvar

para casos de investigación o apoyo administrativo. La base de datos se recomienda que tengan un registro biométrico y que los alumnos marquen su hora de ingreso y egreso a las instalaciones (incluso apoya a un control de asistencia) con el fin de que no pueda ser manipulada bajo ningún término por los alumnos, asimismo las instituciones deberán de poder hacer consultas de manera libre y sin restricción de la información subida de sus propios alumnos.

D. Recomendaciones por dependencias

Centro Cultural Miguel Ángel Asturias

El Centro Cultural Miguel Ángel Asturias tiene dentro de su interior tres teatros en funcionamiento, dentro de los cuales se llevan a cabo diversas presentaciones en todos los meses del año, es por tal razón que tiene un flujo de visitantes bastante alto, llegando a superar más de 10,000 personas en los meses de mayor afluencia. El tener un espacio tan concurrido y que por la naturaleza de las actividades que se realizan conlleva el ingreso de todo tipo de público, esto implica la necesidad de esfuerzos constantes, además de los ordinarios del día a día, por tener un control sobre los visitantes, control de estacionamientos, control sobre vendedores ambulantes y revendedores, entre otros aspectos. Asimismo, se debe considerar la dimensión del inmueble, las vulnerabilidad en cuanto a su estructura, las deficiencias en equipo y recursos de seguridad y lo amenazante del entorno por la delincuencia común, es por tanto necesario reforzar las medidas de seguridad.

a. Departamento de Seguridad y recurso humano

El Centro Cultural Miguel Ángel Asturias no tiene un departamento de seguridad, actualmente cuenta con una oficina de vigilantes, que por aspectos formales y normativos de sus funciones legales se limitan a aspectos básicos, sin considerarse asimismo como un cuerpo de seguridad. Como parte de estas características (de vigilantes) carecen de equipo y entrenamiento en seguridad, por lo cual sus recursos están limitados a ser casi “observadores” del inmueble y su reacción se reduce a informar, de igual manera en caso ellos deseen reaccionar ante cualquier eventualidad sus funciones decretadas en los “manuales” correspondientes los limitan, por tal razón no pueden actuar. Aunado a lo anterior, es necesario considerar que el número de “vigilantes” es demasiado reducido y se ve superado sobre todo cuando existen eventos.

Es por ellos que se recomienda subir de nivel y establecer un Departamento de Seguridad, con las características que esto conlleva, fortalecer con recurso humano y al mismo dotarle de equipamiento y entrenamiento necesario; en conclusión dejarían de ser considerados y nombrados vigilantes y ser sustituido por el concepto

de “guardias de seguridad”. Para el caso es necesaria la asignación de los “guardias” de la siguiente manera:

Lugar	Recomendación	Justificación/ Observaciones
Garita 24 calle	Asignar dos guardias permanentes durante las 24 horas.	Llevar un eficiente control acompañado de un resguardo de seguridad. Una sola persona vulnera la seguridad institucional y personal de la persona en el puesto de servicio.
Garita 21 calle	Asignar dos guardias permanentes durante las 24 horas.	Llevar un eficiente control acompañado de un resguardo de seguridad. Una sola persona vulnera la seguridad institucional y personal de la persona en el puesto de servicio.
Parqueos: <ul style="list-style-type: none"> • La Herradura • La U • Sur 	Solicitar a la Municipalidad de Guatemala la asignación del Agente de Seguridad durante 24 horas.	Actualmente la Municipalidad de Guatemala tiene asignado un Agente de Seguridad en dichos estacionamientos en horario de oficina de lunes a viernes, el objetivo es contar con dichos elementos las 24 horas o como mínimo cuando existan eventos programados.
Perímetro del Museo Militar	Solicitar al Ministerio de la Defensa que el personal del Museo realice rondas de seguridad las 24 horas en el perímetro de: Museo Militar, Teatro al Aire	El Museo Militar cuenta con seguridad propia, sin embargo se limita al resguardo del mismo, es por tanto que el apoyo y la presencia del personal militar por medio de

	Libre, “vivero”, Plaza de la Mujer y Plaza frente al Teatro.	rondas darían mayor seguridad al inmueble en general.
Parqueo “Estanquillo”	Continuar con el servicio como se viene prestando.	
Parqueo ENAP	Instruir a la ENAP que el personal de vigilancia brinde apoyo en dicho estacionamiento sobre todo cuando existen eventos.	La ENAP cuenta con personal de vigilancia sin embargo se limitan al resguardo del edificio. Parte de las recomendaciones posteriores será que la ENAP cuente también con “guardias de seguridad” y sean estos quienes apoyen en dicha labor.
Garita “Anexa” en la 24 calle.	Habilitar por la misma el ingreso peatonal y asignación de un guardia.	Los peatones actualmente ingresan por la garita de vehículos, vulnerando su seguridad, asimismo se recarga el trabajo del vigilante de la garita, razón por la cual se hace necesaria la habilitación de esta puerta, además de tener un control más riguroso sobre el ingreso de peatones al inmueble.
Puesto de servicio en el lobby de la Gran Sala.	Asignar un agente permanente y que tenga presencia durante las presentaciones en dicho lugar.	Este puesto de servicio ya existe, pero no con estas características.
Puesto de servicio de Teatro de Cámara	Asignar un agente permanente y que tenga presencia durante las	Este puesto de servicio ya existe, pero no con estas características.

	presentaciones en dicho lugar.	
Puesto de servicio en la entrada de artistas.	Asignar un agente permanente y que tenga presencia durante las presentaciones en dicho lugar.	Este puesto de servicio ya existe, pero no con estas características.
Estacionamiento de Artistas	Asignar un nuevo puesto de servicio permanente (un guardia) en dicho estacionamiento.	El vigilante que está en la entrada de artistas por sus asignaciones y diseño del teatro no tiene a la vista el estacionamiento, por lo que se hace necesaria la permanencia de un guardia sobre todo cuando existen eventos.
Puesto de servicio “Puente” (frente a oficinas administrativas.	Asignar un agente permanente y que tenga presencia durante las presentaciones en dicho lugar.	Este puesto de servicio ya existe, pero no con estas características.
Personal de rondas	Segmentación de 4 zona o áreas para las rondas, y un guardia por área, siendo estas: <ul style="list-style-type: none"> • A – Parques “Sur”, “La U”, ENAP (hasta el ingreso peatonal desde parqueo Estanquillo), Garita 24 calle. • B- Interior de teatro y 	Actualmente se tiene asignado un puesto de ronda, sin embargo por la dimensión del inmueble una ronda puede durar 1 hora y no tener la cobertura y alcance necesario. Asimismo, según lo evaluado las rondas se deben hacer cada hora, aspecto que difícilmente se cumple. Derivado de la anterior y para tener mayor presencia y

	<p>corredores alrededor del mismo en sus diferentes niveles, parqueo de artistas y plaza del teatro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • C- Parqueo “Estanquillo”, ingreso peatonal (gradas) sexta avenida, Instituto Nacional de la Marimba, Plaza de la Mujer. • D- Garita 21 calle, estacionamientos “Norte”, “Canchas” y “Herradura”, Teatro al Aire Libre. 	<p>cobertura se recomienda la segmentación de las rondas por áreas y tener un guardia por área de tal manera que las rondas sean permanentes, más ágiles y con mayor presencia.</p>
<p>Central (de vigilantes)</p>	<p>Central de Guardias de seguridad con las siguiente características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Jefe de Seguridad • 2 Supervisores y apoyo • 2 personas de central de monitoreo <p>Todo este personal durante las 24 horas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Seguridad que tenga a cargo todas las gestiones administrativas y de mando. • Supervisores de los puestos de servicio y apoyo en caso de eventualidades. • Central de Monitoreo del sistema de alarma: <ul style="list-style-type: none"> ○ Cámaras de video vigilancia. ○ Sensores de movimiento y de magnéticos y puertas.

		<ul style="list-style-type: none"> ○ Central de comunicación de radios.
--	--	--

b. Infraestructura en áreas vulnerables

De acuerdo al Análisis de situación de riesgos de las dependencias de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura se señalan vulnerabilidades que existen en la estructura del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias para las cuales se hacen las siguientes recomendaciones:

Descripción	Recomendación	Justificación/ Recomendaciones
Talanqueras de ingreso y egreso de la 24 y 21 calle	Habilitación de talanqueras en ambos ingresos	La habilitación de las talanqueras apoya a que los guardias puedan dedicar más atención a las labores de seguridad que de control, con ello tener más capacidad de reacción y maniobra. Además, permite tener un registro más confiable de los ingresos puesto que los mismos se hacen de manera digital.
Portones en los diversos estacionamientos	Elevar la altura de los portones y colocar alambre de seguridad en la parte superior.	Todos los portones que dan ingreso al inmueble tienen aproximadamente 1.20 de altura, lo cual los hace muy bajos y fáciles de eludir por la parte superior.
Malla en los alrededores	Cambio de malla con cinta de privacidad (o	La malla que se encuentra en los alrededores, sobre todo desde la

	sustitución por reja) y colocar alambre de seguridad en la parte superior.	entrada de la 21 calle hasta la 6ta. Avenida y la que está entre la 6ta. Avenida y la ENAP esta oxidada, por lo mismo más fácil de cortar, además en varios puntos ya ha sido vulnera. La malla sugerida debe contar con cinta de privacidad para dar mayor seguridad al interior.
Verjas próximas a: garita 24 calle, garita 21 calle diversos parqueos.	Subir el nivel de la verja y reforzar con alambre de seguridad en la parte superior.	Al igual que los portones las verjas tienen un nivel muy bajo, lo que hace fácil de superar por la parte superior.
Jardinización en el inmueble	Jardinizar los diversos sectores para orientar el flujo de personas y poner barreras naturales.	Dentro de los objetivo que se busca es ordenar el flujo de personas, y en un área tan amplia las barreras naturales pueden apoyar a dicha labor, así como limitar el paso a diversos sectores.
Instalación de puertas encaminamientos.	Instalar (acompañada de malla y barrera natural) en el camino que lleva desde el parqueo Estanquillo a las gradas de ingreso sobre la 6ta. Av. Asimismo instalar puerta en el camino que lleva del parqueo la Herradura a las gradas de ingreso sobre la	Ya que el inmueble sirve de estacionamiento para diversas personas (sobre todo empleados de la Municipalidad) no todos los parqueos son custodiados por vigilantes de MCD, por tal razón se busca crear barreras para que limiten el paso a personas ajenas al inmueble.

	6ta. Ave.	
Señalización en boulevard principal y parqueos	Instalación de rotulación que oriente y regule el tránsito peatonal y vehicular.	La rotulación debe de considerar: <ul style="list-style-type: none"> • Límites de velocidad. • Áreas de parqueo autorizado • Orientación de lugares de manera visible. • Área para uso peatonal • Pasos de cebra para peatones • Precaución por paso de peatones • Señales de alto y vías
Iluminación en caminos y parqueos	Habilitación de reflectores de iluminación en los estacionamientos y lámparas en los caminos	La iluminación en el inmueble es deficiente, lo cual es oportunamente utilizado por personas para hacer cosas indebidas, por lo que se hace necesario una adecuada iluminación en los diversos espacios.
Habilitación de una torre de control en Estacionamiento norte	Construcción de una torre de control para que pueda ser utilizadas durante los eventos	La construcción de una torre de control en el Estacionamiento Norte (cercano al Estacionamiento de las Canchas) permite tener mayor alcance y visibilidad, sobre todo cuando existe alta demanda de parqueo durante los eventos.

c. Implementación de equipo tecnológico

Se debe reconocer que la capacidad humana para dar seguridad y llevar controles se ve limitada por su propia condición e incluso niveles de confianza, es decir que una

persona para llevar adecuadamente un control debe tener plena concentración en el mismo, sin embargo, los controles también pueden llegar a ser vulnerados y manipulados por el mismo personal de seguridad, es por tanto que es necesario acompañar la seguridad humana con equipo tecnológico que permita tener controles más confiables y precisos, y con ello permitir que el personal de seguridad pueda atender sus tareas de custodia y resguardo de manera más eficiente. Para el caso se hacen las siguientes recomendaciones para el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias (imagen 1):

Descripción	Recomendación
Central de Monitoreo de Cámaras	<ul style="list-style-type: none"> • 3 Grabadores de 5 teras de capacidad cada uno. • 3 Monitores de 50 pulgadas cada uno.
Instalación de cámaras o habilitación de las actuales	<ol style="list-style-type: none"> 1) Garita 24 calle con dirección al ingreso 2) Garita 24 calle con dirección al egreso 3) Sobre la 24 calle continua al ingreso a la línea del tren con vista a la garita 4) Sobre la 24 calle continua al taller de autos con vista a la garita. 5) Sobre Garita Anexa con vista a parqueo Sur 6) Sobre boulevard principal a la altura del Paqueo U 7) Sobre el boulevard principal con vista al área de sustracción de basura. 8) Sobre el boulevard principal a la altura del ingreso al “puente” con vista a las oficinas administrativas. 9) Sobre el boulevard principal con vista al Teatro de Cámara. 10) Sobre el boulevard principal a la altura del parqueo La Cancha. 11) Estacionamiento la Cancha con vista a pared vecina. 12) Estacionamiento la Cancha con vista al parque Norte 13) Estacionamiento Norte con vista al parqueo en el

arriate central.

- 14) Estacionamiento Norte con vista a ingreso de garita.
- 15) Estacionamiento Norte con vista a egreso de garita.
- 16) Estacionamiento Norte sobre área verde con vista al estacionamiento.
- 17) Sobre área verde a la 21 calle.
- 18) Estacionamiento La Herradura con vista a parqueo.
- 19) Estacionamiento La Herradura con vista a garita.
- 20) Estacionamiento La Herradura para camino peatonal que lleva a gradas de 6ta. Avenida.
- 21) Sobre gradas de 6ta. Avenida con vista al ingreso.
- 22) Estacionamiento Estanquillo con vista al parqueo.
- 23) Estacionamiento Estanquillo con vista al camino que lleva a gradas de la 6ta. Avenida.
- 24) Estacionamiento La U con vista a la Garita 24 calle.
- 25) Estacionamiento La U con vista al parqueo
- 26) Estacionamiento La U con vista al inicio del camino que lleva a la Marimba Femenina.
- 27) Estacionamiento Teatro de Cámara con vista al ingreso
Estacionamiento La U
- 28) Parte posterior del Teatro Nacional con vista al camino que lleva al parqueo de Teatro de Cámara
- 29) Parte posterior del Teatro Nacional área de ingreso y corredor continuo.
- 30) Gradas del ala derecha que descienden de las salidas de emergencia del teatro.
- 31) Gradas del ala izquierda que descienden de las salidas de emergencia del teatro.
- 32) Estacionamiento Artistas con vista al Teatro.
- 33) Estacionamiento Artistas con vista la parqueo.
- 34) Estacionamiento Artistas próximo a la salida y entrada

	<p>del mismo.</p> <p>35) Plaza de la Mujer</p> <p>36) Plaza frente al Teatro Nacional con vista a la misma.</p> <p>37) Plaza frente al Teatro Cámara 360 grados con panorama general</p> <p>38) Teatro al Aire Libre con vista al graderío lado derecho.</p> <p>39) Teatro al Aire Libre con vista al graderío lado izquierdo.</p> <p>40) Camino que lleva al Museo Militar continúa al Teatro al Aire Libre.</p> <p>41) Teatro al Aire Libre con vista a camerinos</p> <p>42) Interior camerinos del Teatro al Aire Libre.</p> <p>43) Final del callejón “El Puente” cámara de 360 grados.</p>
Instalación de equipo de control de seguimiento de rodas	<p>Instalación de puntos de rondas de acuerdo a cuadro Imagen 1</p>
Sistema de Alarma con puntos de sensores magnéticos en las puertas	<p>1) Puerta del camino que lleva del parqueo la Herradura a Gradadas de Ingreso peatonal sobre la 6ta. Avenida.</p> <p>2) Puerta del camino que lleva de las gradadas de ingreso de la 6ta. Avenida para el parqueo Estanquillo.</p> <p>3) Puerta del camino que lleva del Parqueo Estanquillo para la ENAP.</p>

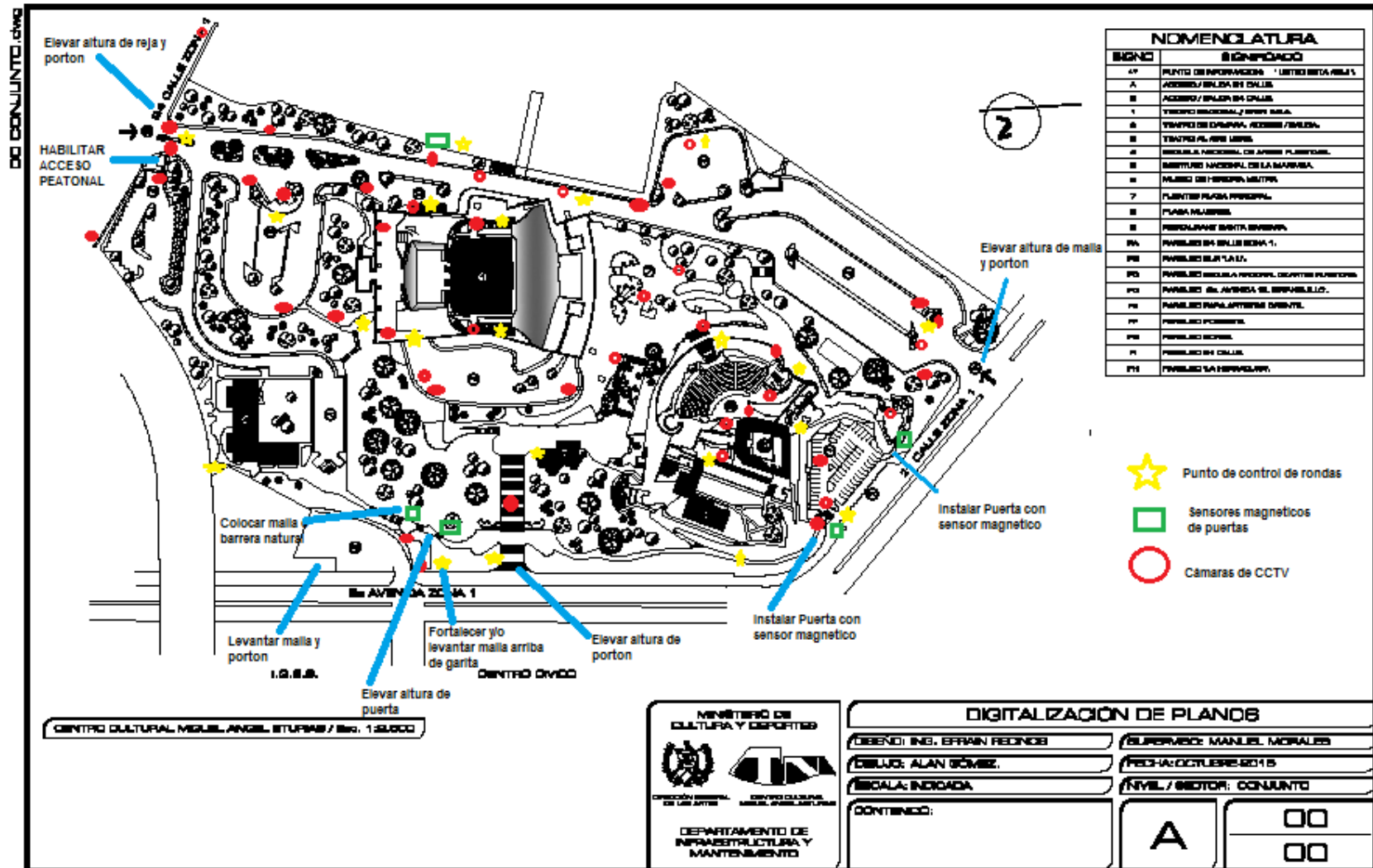


Imagen 1

Teatro Nacional (Gran Sala, Teatro de Cámara, Oficinas Administrativas, Escuela Nacional de Arte Dramático y Marimba Femenina)

Para fines de orden lógico del estudio se trabajó por separado esta área, además por sus dimensiones y requerimientos específicos. Considerando que la seguridad es brindada actualmente por el equipo de vigilantes y el ingreso al área en general es por los accesos generales del Centro Cultural.

a) Implementación de equipo tecnológico

Descripción	Recomendación
Área Generales	
Central de Monitoreo de Cámaras	Para el caso es necesario el análisis de la viabilidad de habilitar el equipo actual instalado, de lo contrario llevar a cabo la adquisición de nuevo equipo. 5 grabador de monitoreo de cámara con capacidad de 5 teras. 5 monitor de 50 pulgadas.
Planta Nivel -7.45 o planta baja. (Imagen 2)	
Instalación de cámaras o habilitación de las actuales	<ol style="list-style-type: none">1) Área de montaje tras el escenario del Teatro de Cámara con vista al montacargas.2) Área de montaje tras el escenario del Teatro de Cámara con dirección a bodega3) Ingreso a camerinos, próximo al Lobby del Teatro de Cámara4) Interior del lobby del Teatro de Cámara con vista al ingreso al mismo desde el parqueo.5) Interior del lobby del Teatro de Cámara próximo a las gradas.6) Interior de área de consejería del lobby del Teatro de Cámara7) Corredor que lleva del escenario del Teatro de Cámara con vista al Antiguo Fumadero El Cráter

	<ol style="list-style-type: none"> 8) Gradas próximas al ingreso al Museo Efraín Recinos con vista a la puerta de ingreso desde “El Puente”. 9) Gradas próximas al ingreso al Museo Efraín Recino con vista a oficinas administrativas. 10) Gradas próximas al ingreso de funcionarios con vista al mismo. 11) Sobre callejón de “El Puente” con vista a dirección del estacionamiento de artistas. 12) Sobre callejón de “El Puente” con vista a boulevard principal.
<p>Sistema de sensores de movimiento y sensores magnéticos en las puertas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Puerta de ingreso a áreas administrativas frente a gradas que llevan al Museo Efraín Recinos instalación de sensor en la puerta y sistema biométrico. 2) Instalación de puerta con sensor y sistema biométrico en área que conduce del lobby del Teatro de Bolsillo al área de manejadores de aire acondicionado. 3) Sensor magnético y sistema biométrico en puerta de salida de conserjería rumbo al área de entrada de maquinaria (próximo al lobby del Teatro de Cámara) 4) Sensor magnético en la puerta que da ingreso del lobby del Teatro de Cámara al área de conserjería. 5) Sensor en puerta de ingreso del parqueo al lobby del Teatro de Cámara. 6) Sensor en puertas que dan ingreso desde el lobby a la sala del Teatro de Cámara. 7) Sensor en puerta que da ingreso del lobby del Teatro de Cámara a área de camerinos.
<p>Instalación de equipo de control de</p>	<p>Instalación de puntos de rondas de acuerdo a cuadro Imagen 2</p>

seguimiento de rodas	
Planta nivel -3.50 (Imagen 3)	
Instalación de cámaras o habilitación de las actuales	<ol style="list-style-type: none"> 1) Pasillo en área de la Escuela Nacional de Arte Dramático con vista a salida de áreas administrativas para pasillos del teatro. 2) Pasillo en área de la ENAD con vista a gradas 3) Interior de las oficinas administrativas de la ENAP con vista a ingreso de gradas. 4) Interior de las oficinas administrativas de la ENAP con vista a puerta que da a pasillos del teatro. 5) Puerta de entrada de funcionarios sobre callejón de “El Puente”. 6) Interior recepción de oficinas administrativas del teatro 7) Interior Museo Efraín Recinos. 8) Gradas que comunican con el área de camerinos del escenario de la Gran Sala. 9) Corredor que da ingreso al escenario de Teatro de Cámara
Sistema de sensores de movimiento y sensores magnéticos en las puertas.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Sensor en puertas que da ingreso al área de funcionarios 2) Sensor en puerta que da ingreso al área administrativa continua al ingreso de funcionarios. 3) Sensor y sistema biométrico en puerta de ingreso a la recepción de área administrativa. 4) Sensor y sistema biométrico en puerta que da paso a caracol de las gradas entre recepción y oficinas administrativas en el nivel inferior. 5) Sensor y sistema biométrico puerta que comunica las oficinas administrativas con corredor que lleva a la ENAD

	<ul style="list-style-type: none"> 6) Sensor en puerta que comunica la ENAD con el Teatro de Cámara. 7) Sensor en puerta de ingreso al Taller de Joaquín Orellana. 8) Sensor de movimiento en corredor frente al Taller de Joaquín Orellana. 9) Sensor de movimiento frente a gradas en el área de camerinos 10) Sensor de movimiento en el corredor de la parte posterior al “Aula Poniente” 11) Sensor de movimiento en el corredor de la parte posterior al “Aula Oriente”
Instalación de equipo de control de seguimiento de rodas	Instalación de puntos de rondas de acuerdo a cuadro Imagen 3
Planta Nivel 0.00 (Primer nivel Teatro, Imagen 4)	
Instalación de cámaras o habilitación de las actuales	<ul style="list-style-type: none"> 1) Taquilla No. 1 Gran Sala 2) Taquilla No. 2 Gran Sala 3) Antelobby Gran Sala 4) Antelobby Gran Sala 5) Lobby Gran Sala próxima a puertas de ingreso con vista a “Barra de Café Oriente”. 6) Gradas que conducen del Lobby a ingreso de funcionarios. 7) Gradas que conducen del Lobby a Museo Efraín Recinos 8) Frente a gradas que conducen del Lobby a ingreso de funcionarios 9) Gradas que conducen del Lobby a Museo Efraín Recinos. 10) Lobby a la altura de la “Barra de Café Poniente”

	<ul style="list-style-type: none"> 11) Corredor del lobby continuo a “Barra de Café Poniente. 12) Lobby en puertas a la altura del ingreso a camerinos. 13) Puerta 1 de ingreso a la sala del teatro 14) Puerta 2 de ingreso a la sala del teatro 15) Puerta 3 de ingreso a la sala del teatro 16) Puerta 4 de ingreso a la sala del teatro 17) Puerta de salida de emergencia del lobby en la parte posterior de la “Barra de Café Oriente”. 18) Interior camerinos “Cambios Rápidos Poniente” 19) Interior camerinos “Cambios Rápidos Poniente” con vista a gradas. 20) Interior escenario a la altura de “Tramoya” 21) Interior escenario con vista al ingreso de utilería a la altura del Manejo de Aire 22) Interior escenario con vista al mismo 23) Interior camerinos “Cambios Rápidos Oriente” con vista a gradas 24) Interior camerinos “Cambios Rápidos Oriente” con vista al mismo 25) Interior “Flauta Oriente” 26) Interior sala con vista del escenario al público lado oriente. 27) Interior sala con vista del escenario al público lado poniente. 28) Gradas de ingreso a la ENAD. 29) Puerta de Ingreso de Artistas
<p>Sistema de sensores de movimiento y sensores magnéticos en las puertas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1) Sensores en las puertas de emergencia que dan ingreso al lobby en los costados desde la plaza. 2) Sensores en las puertas que dan ingreso al lobby desde el antelobby

- 3) Sensores en las puertas de emergencia laterales de oriente que dan ingreso al lobby
- 4) Sensores en las puertas de emergencia laterales de poniente que dan ingreso al lobby
- 5) Sensores en las puertas de emergencia laterales poniente a la altura de Barra de Café Poniente
- 6) Sensores en las puertas de emergencia laterales oriente a la altura de Barra de Café Oriente
- 7) Sensores en las puertas que dan ingreso del lobby a camerinos
- 8) Instalar puerta, sensores y sistema biométrico en gradas interior camerinos “Cambios Rápidos Poniente”
- 9) Sensores en la puerta de camerinos “Cambios Rápidos Poniente” a “Flauta Poniente”
- 10) Sensores en la puerta de camerinos “Cambios Rápidos Oriente” a “Flauta Poniente”
- 11) Sensores en la puerta y sistema biométrico en la puerta de ruta de salida de emergencia para funcionarios del escenario rumbo al área de Marimba Femenina (“La Gruta”)
- 12) Sensores en las puertas del escenario rumbo a área de ingreso de utilería.
- 13) Sensores en la puerta y sistema biométrico gradas interior del camerino “Cambio Rápido Oriente”.
- 14) Sensores en la puerta y sistema biométrico en la puerta de ingreso a la ENAD
- 15) Instalación de timbre con sistema de cámara en el ingreso a la ENAD
- 16) Sensores en la puerta de Ingreso de Artistas.
- 17) Sensores en las puertas de emergencia parte

	posterior a Barra Café Oriente.
Instalación de equipo de control de seguimiento de rodas	Instalación de puntos de rondas de acuerdo a cuadro Imagen 4
Planta Nivel 5.05 (segundo nivel Gran Sala, Imagen 5)	
Instalación de cámaras o habilitación de las actuales	<ol style="list-style-type: none"> 1) Vestíbulo con vista al mismo, lado oriente 2) Vestíbulo con vista al mismo, lado poniente 3) Gradas que conducen del lobby al vestíbulo segundo nivel, lado oriente 4) Gradas que conducen del lobby al vestíbulo segundo nivel, lado poniente 5) Corredor que dirige del vestíbulo segundo nivel a gradas del Salón Dorado 6) Interior Salón Dorado con vista al mismo. 7) Corredor que dirige del vestíbulo del segundo nivel al Salón Terrazas 8) Gradas de emergencias laterales en el exterior lado oriente 9) Gradas de emergencias laterales en el exterior lado poniente
Sistema de sensores de movimiento y sensores magnéticos en las puertas.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Sensores en la puerta de emergencia lateral sector oriente a la altura de la Biblioteca 2) Sensores en la puerta de emergencia lateral sector poniente a la altura de Sala de Planos 3) Sensores en la puerta de emergencia laterales sector oriente a la altura del ingreso al Salón Dorado 4) Sensores en las puertas de emergencia laterales sector poniente a la altura del Salón Terrazas 5) Sensores en las puertas de ingreso al Salón Terrazas 6) Sensores en las puertas de ingreso a Salón Blanco y Negro

	<ul style="list-style-type: none"> 7) Sensores en las puertas de ingreso al Salón Dorado desde el Vestíbulo segundo nivel. 8) Sensores en las tres (3) puertas del interior del Salón Dorado. 9) Sensores (2) de movimiento en Salón Dorado 10) Sensor de movimiento pasillo del vestíbulo rumbo a Salón Dorado 11) Sensor de movimiento en vestíbulo segundo nivel 12) Sensor de movimiento en pasillo del vestíbulo rumbo a Salón Terrazas
Instalación de equipo de control de seguimiento de rodas	Instalación de puntos de rondas de acuerdo a cuadro Imagen 5
Planta Nivel 10.80 (Tercer nivel Gran Sala y azotea; Imagen 6)	
Instalación de cámaras o habilitación de las actuales	<ul style="list-style-type: none"> 1) Interior Vestíbulo tercer nivel frente a gradas lado oriente 2) Interior Vestíbulo tercer nivel frente a gradas lado poniente 3) Azotea con vista a gradas vista oriente 4) Azotea con vista a gradas vista poniente
Sistema de sensores de movimiento y sensores magnéticos en las puertas.	<ul style="list-style-type: none"> 1) Sensor en la puerta de emergencia del vestíbulo lado oriente 2) Sensor en la puerta de emergencia del vestíbulo lado poniente. 3) Sensor de movimiento en vestíbulo tercer nivel lado oriente 4) Sensor de movimiento en vestíbulo tercer nivel lado poniente
Instalación de equipo de control de seguimiento de rodas	Instalación de puntos de rondas de acuerdo a cuadro Imagen 6

Marimba Femenina	
Instalación de cámaras	<ol style="list-style-type: none"> 1) Puerta de ingreso a la Marimba Femenina 2) Interior con vista a puerta de ingreso y ambientes administrativos 3) Interior con vista al área de ensayos 4) Interior con vista a salida de emergencia que conduce del escenario de la Gran Sala
Sistema de sensores de movimiento y sensores magnéticos en las puertas.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Sensor en puerta de ingreso 2) Sensor en puerta de emergencia que conduce al escenario de la Gran Sala 3) Timbre con cámara

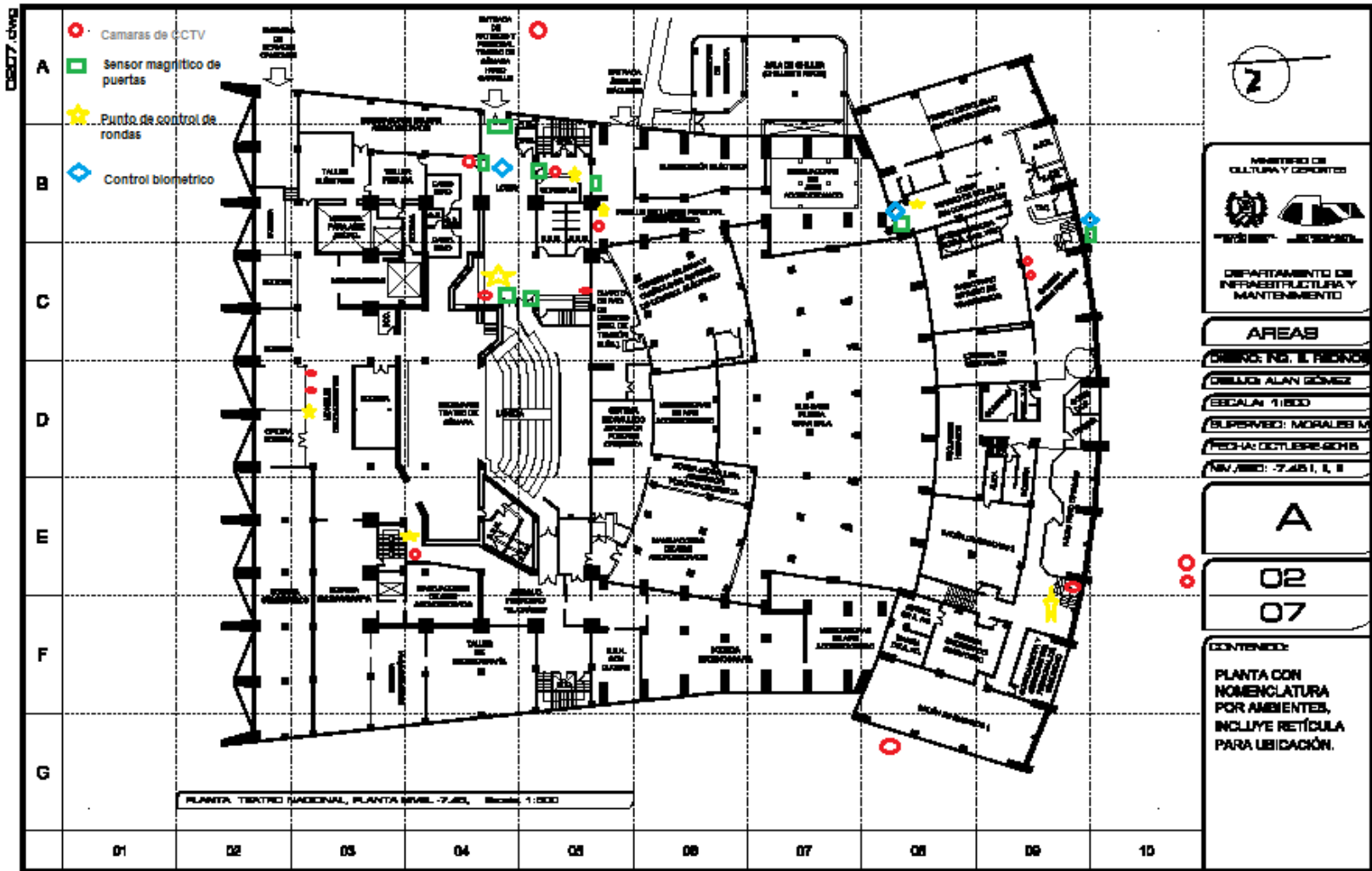


Imagen 2

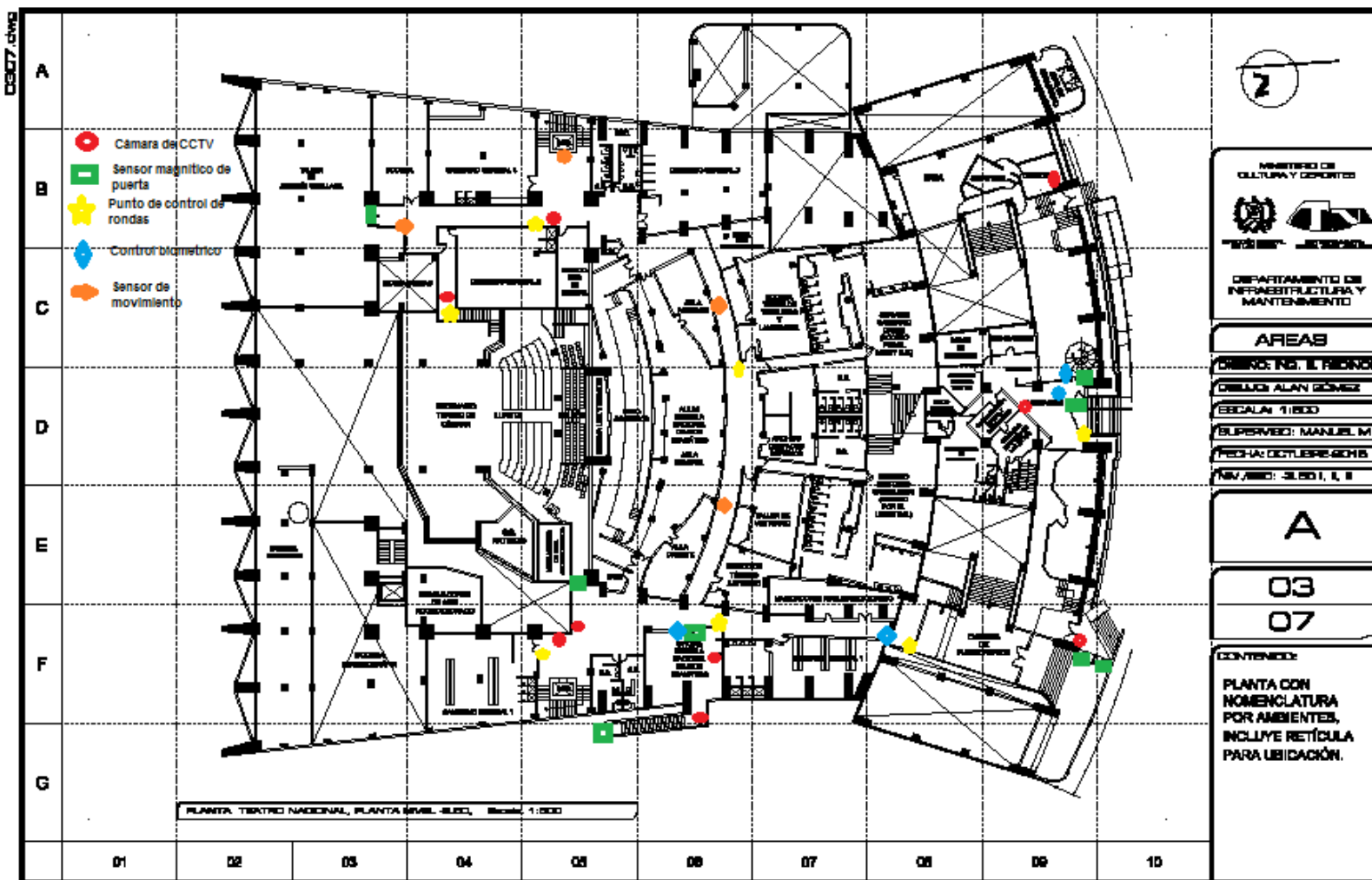


Imagen 3

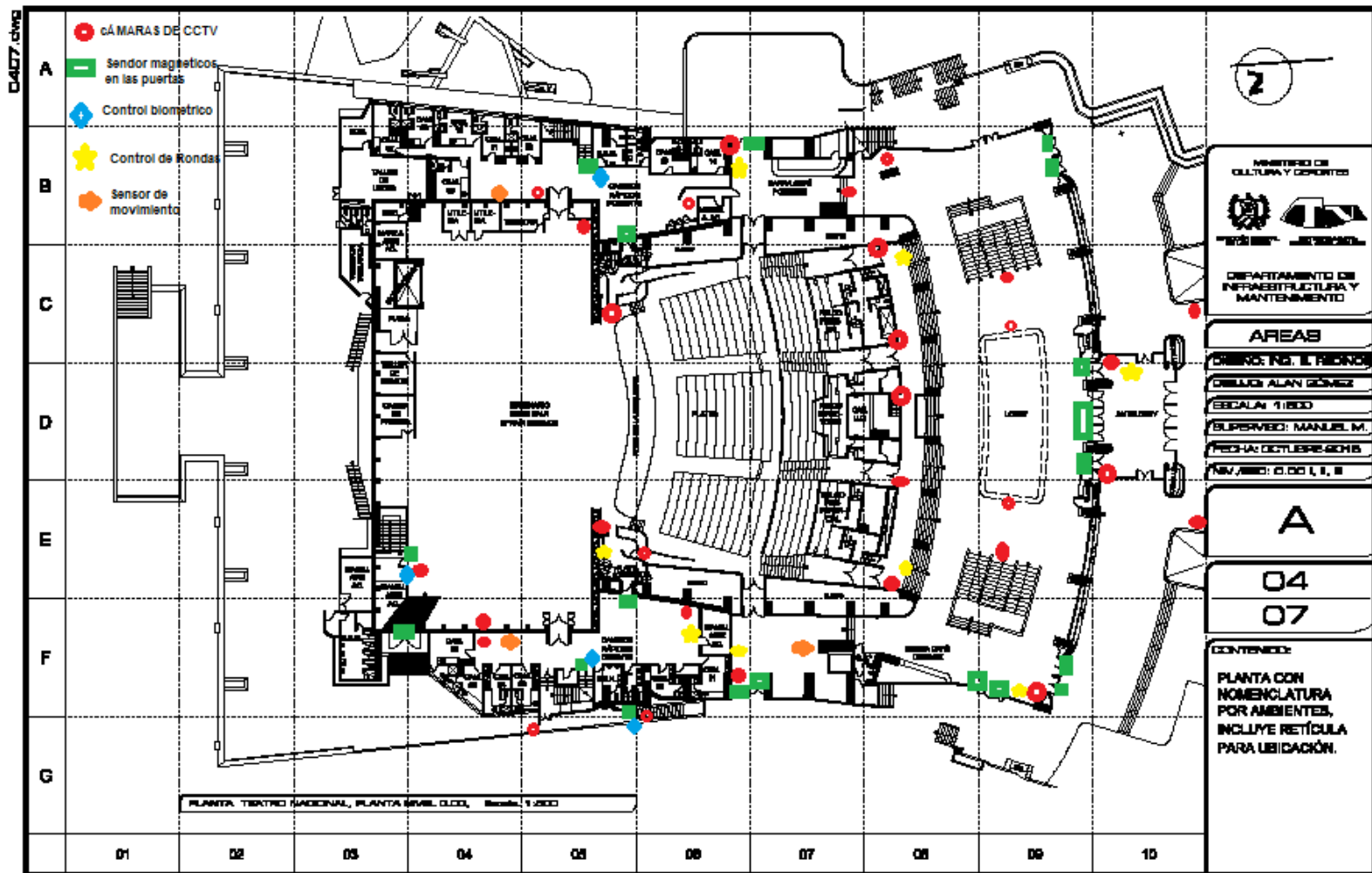


Imagen 4

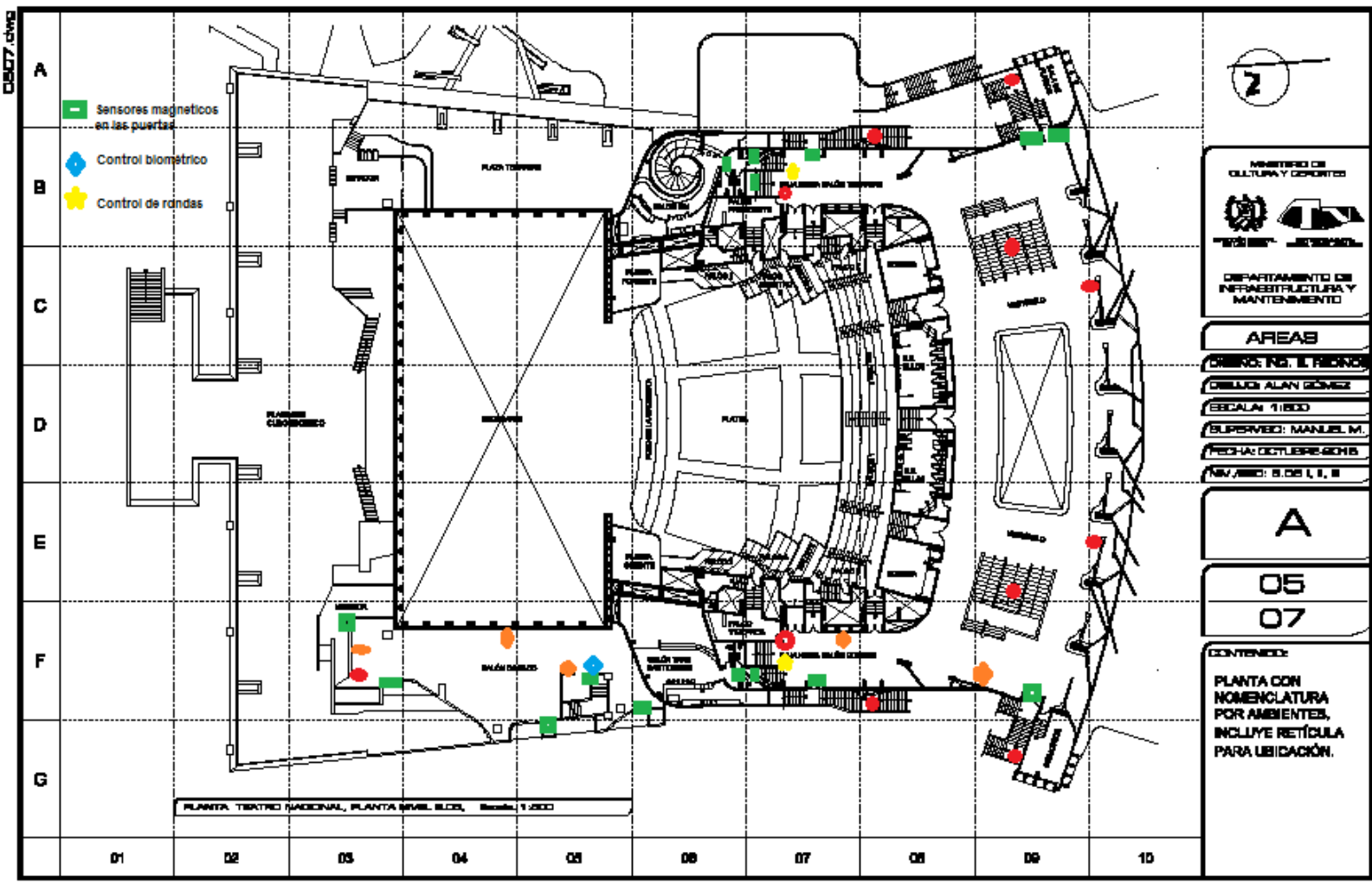


Imagen 5

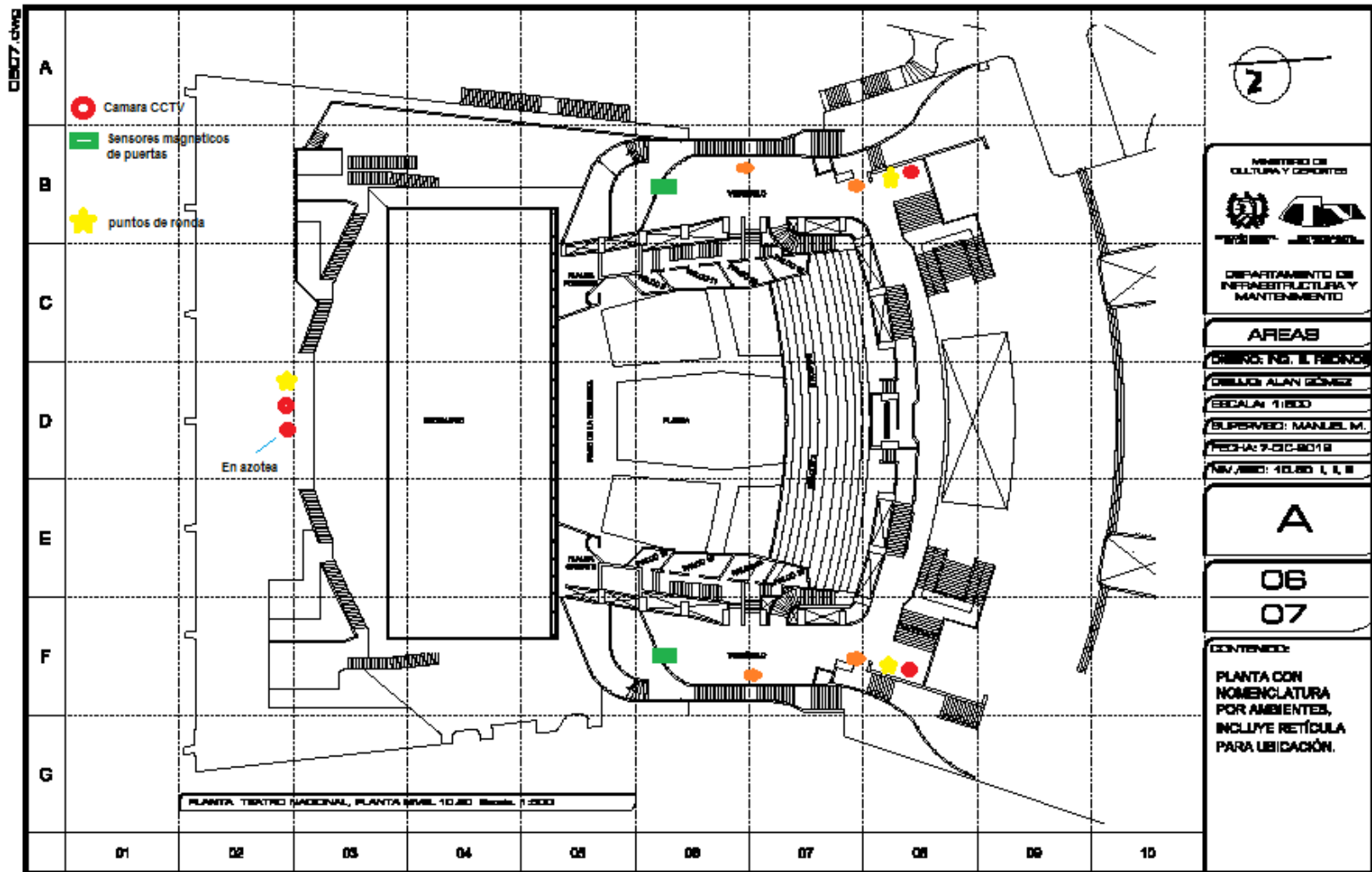


Imagen 6

Escuela Nacional de Artes Plásticas

Dentro del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias se encuentra ubicada la Escuela Nacional de Artes Plásticas, a la cual se puede tener ingreso por medio del boulevard principal, continuo al Parqueo Sur, y peatonalmente por diversos corredores desde el mismo lugar, Parqueo de la U y por el camino que lleva al Estacionamiento el Estanquillo. En el interior del edificio también se ubica la Marimba de Bellas Artes, quienes tienen asignados dos salones en el segundo nivel. Dicha escuela tienen funcionamiento toda la semana atendiendo a diversidad de alumnos que llegan a tomar clases prioritariamente en las tardes.

La ENAP cuenta actualmente con una conserjería que hace tarea de vigilantes, incluso hacen turnos nocturnos para el resguardo de las instalaciones, sin embargo sus competencias son limitadas, así como su equipo y entrenamiento. Por tal motivo, y para iniciar un proceso de centralización de un Departamento de Seguridad se recomienda que sea el Centro Cultural quien otorgue la seguridad a la ENAP por medio de un guardia asignado a dicho lugar, para el caso deberá ser programado durante las 24 horas y en un puesto fijo, asimismo dotar de un guardia para el monitoreo de cámaras de la ENAP durante las 24 horas; quienes deberán de contar con comunicación por medio de radio y coordinación con la central de seguridad del inmueble, asimismo cualquier relevo por descanso o tiempo de alimentación el Centro Cultural deberá de contar con recurso que cubra el puesto.

El llevar a cabo el fortalecimiento de la seguridad del Centro Cultural permite automáticamente fortalecer las medidas de resguardo de este inmueble, sin embargo es necesario para poder tener un mayor nivel de seguridad en su interior se hacen las siguientes recomendaciones:

Descripción	Recomendaciones
Central de Monitoreo de Cámaras	La ENAP deberá de implementar un centro de monitoreo de cámaras custodiado por personal de seguridad durante las 24 horas, para un eficiente monitoreo y una adecuada reacción en casos de emergencia. Asimismo, implementar

	<p>más cámaras según las recomendaciones posteriores:</p> <p>2 grabadores en el centro de monitoreo de cámaras con capacidad de 5 teras cada uno</p> <p>2 monitores de 50 pulgadas</p> <p>Habilitación de un monitor al personal de seguridad</p> <p>Conectar el sistema de video vigilancia al sistema central del Centro Cultural.</p> <p>Acondicionar equipo actual:</p> <p>Implementar monitor de 50 pulgadas</p>
Planta Primer Nivel (imagen 7)	
Instalación de cámaras	<ol style="list-style-type: none"> 1) A un costado del edificio con vista al Estacionamiento de la ENAP. 2) Parte posterior de edificio con vista al camino que conduce a la entrada peatonal del Estacionamiento el Estanquillo 3) Parte posterior del edificio con vista al ingreso al aula de cerámica 4) Parte posterior del edificio (ala de cuatro niveles) vista a las puertas. 5) Corredor del primer nivel (extremo opuesto a cámara actual) 6) Gradas que conducen del primero a segundo nivel 7) Esquina del edificio (ala de cuatro niveles) con vista al área jardinizada.
Instalación de equipo de control de seguimiento de rodas	Según recomendación en la imagen 7
Sistema de Alarma con puntos de sensores magnéticos	<ol style="list-style-type: none"> 1) Sensor en puertas (2) de ingreso al Área de Exposiciones 2) Sensor en puerta y sistema biométrico de ingreso a

en las puertas	<p>oficinas administrativas de la ENAP</p> <p>3) Sensor en puerta y sistema biométrico de ingreso al área de salones de clases.</p> <p>4) Sensor en puerta que da al exterior en aula 4</p> <p>5) Sensor en puerta que da al exterior en aula 5</p> <p>6) Sensor en puerta que da al exterior desde el corredor</p> <p>7) Sensores de movimiento (2) en corredor</p> <p>8) Sensor de movimiento en Área de Exposiciones</p>
Planta Segundo Nivel (imagen 8)	
Instalación de cámaras	<p>1) Próximo a aula 9 con vista al corredor.</p> <p>2) Gradas del segundo al tercer nivel (ambos lados)</p> <p>3) Interior Aula 7 (Marimba)</p> <p>4) Interior Oficinas Administrativas de la Marimba</p> <p>5) Corredor exterior del segundo nivel (continuo a biblioteca y salón de exposiciones)</p>
Instalación de equipo de control de seguimiento de rodas	Según recomendación en la imagen 8
Sistema de Alarma con puntos de sensores magnéticos en las puertas	<p>1) Sensores en las puertas del aula 7</p> <p>2) Sensores en las puertas de la Oficina Administrativa de la Marimba</p> <p>3) Sensores en la puerta que da al corredor (terrace) del segundo nivel, continua a la biblioteca</p> <p>4) Sensor en la puerta de ingreso a la biblioteca</p>
Planta Tercer Nivel (imagen 9)	
Instalación de cámaras	<p>1) Próximo al aula 14 con vista al corredor.</p> <p>2) Gradas entre tercero y cuarto nivel (ambos lados)</p>
Instalación de equipo de control de	Según recomendación en la imagen 9

seguimiento de rodas	
Sistema de Alarma con puntos de sensores	1) Sensor de movimiento en el corredor
Planta Cuarto Nivel (imagen 9)	
Instalación de cámaras	1) Próximo al aula 19 con vista al corredor 2) Gradas del cuarto nivel a azotea (ambos lados) 3) Salida a azotea (ambos lados)
Instalación de equipo de control de seguimiento de rodas	Según recomendación en la imagen 9
Sistema de Alarma con puntos de sensores	1) Sensor de movimiento sobre corredor del cuarto nivel.

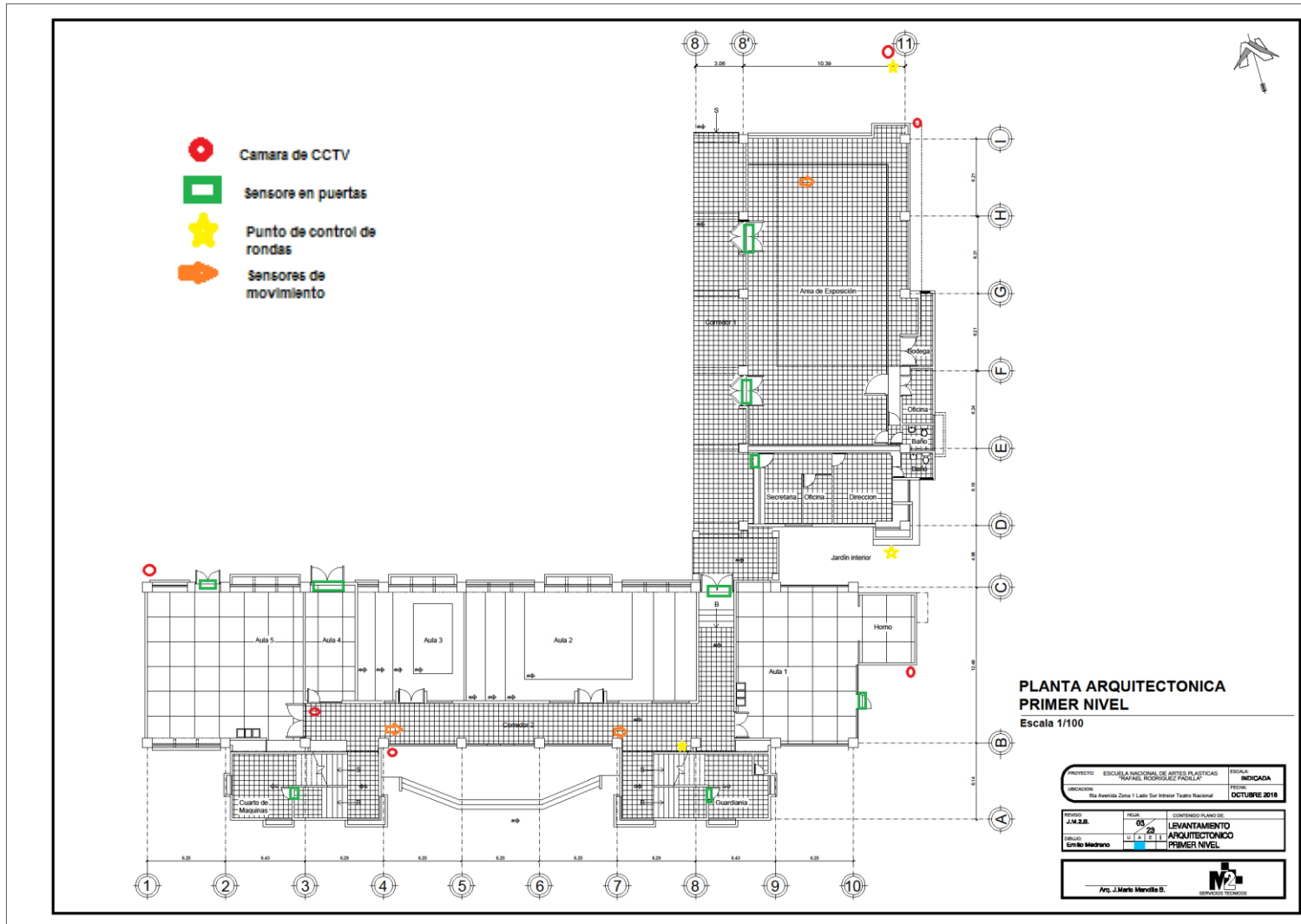


Imagen 7

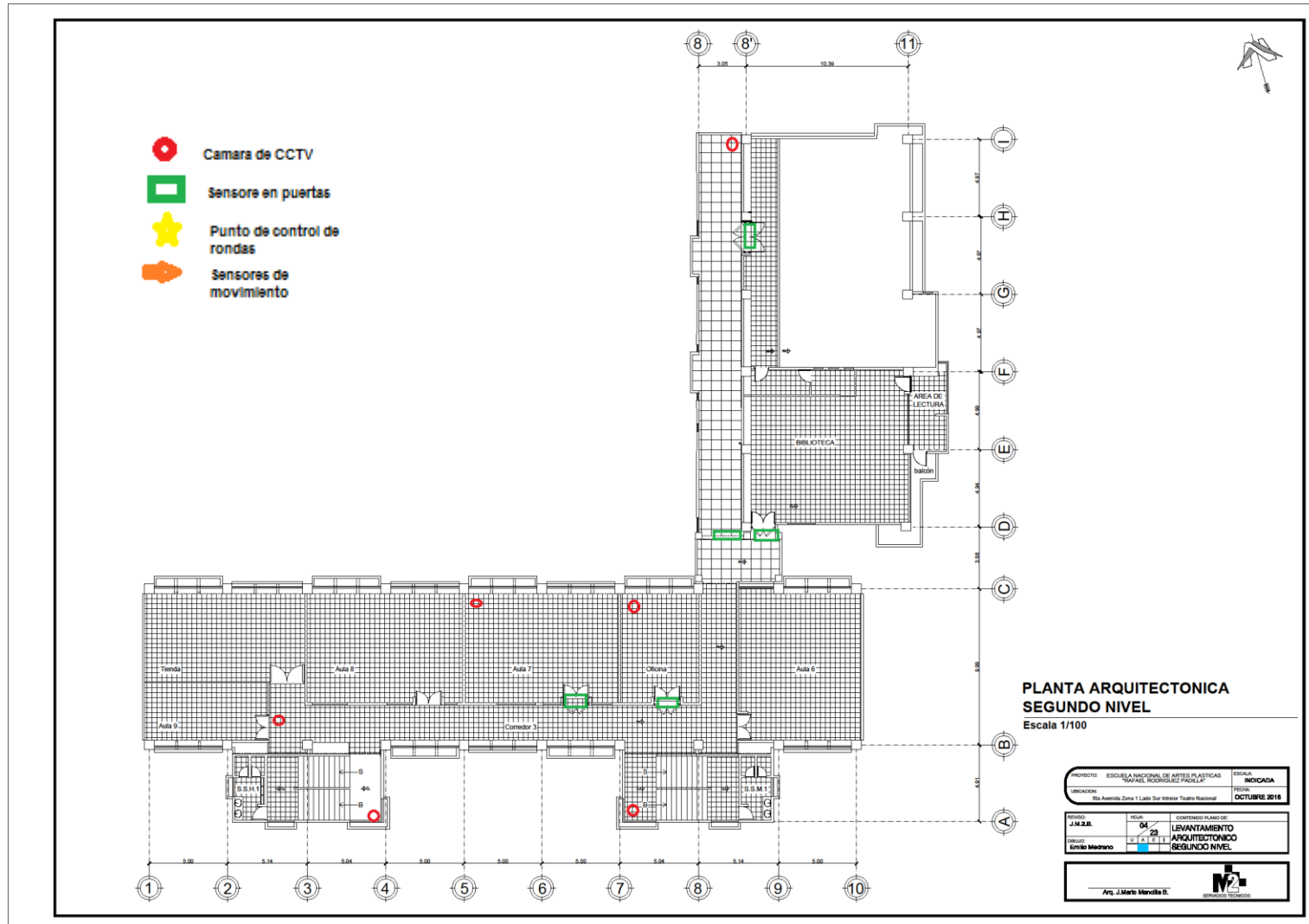


Imagen 8

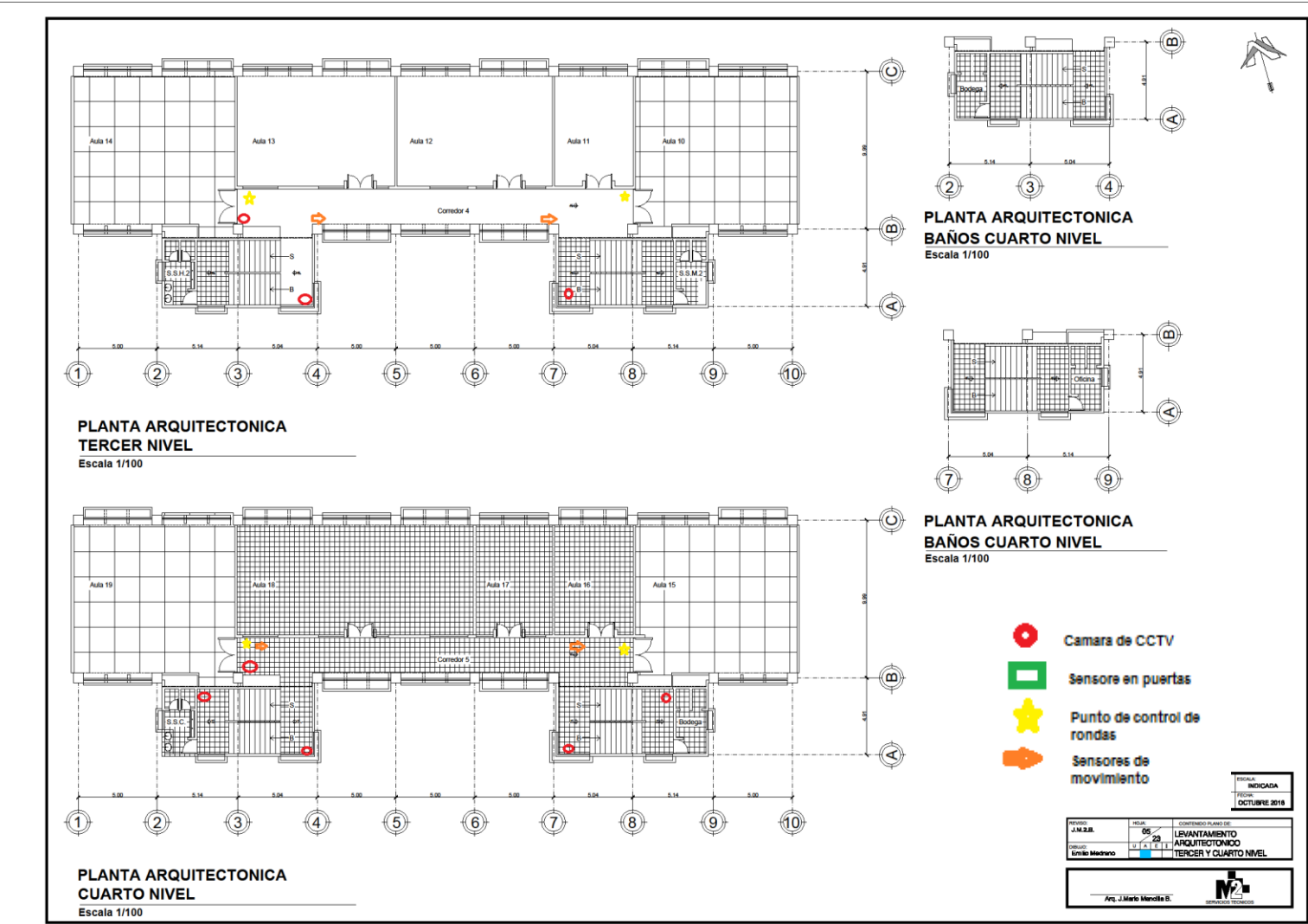


Imagen 9

Escuela Nacional de la Marimba

La Escuela Nacional de la Marimba está ubicada dentro del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, el ingreso más inmediato de parqueo es el estacionamiento de Artistas, sin embargo puede llegarse peatonalmente por los diversos caminos del Centro Cultural. La inauguración del inmueble fue el reciente año 2018, motivo por el cual aún no se ha desarrollado mucha de su estructura orgánica y sus procesos administrativos aún se encuentran en desarrollo.

Por lo señalado anteriormente, el edificio no tiene personal de seguridad propio y cuenta con medidas de seguridad básica (únicamente cámaras), por lo que su nivel de vulnerabilidad es alto. Por carecer de personal de seguridad, y al igual que la ENAP, se recomienda que sea el Centro Cultural quien proporcione un guardia de seguridad en puesto fijo durante las 24 horas, quien deberá de tener comunicación y coordinación permanente con la central, además que todos los relevos por descanso y alimentación deberán de ser cubiertos por el mismo personal.

Para reforzar la seguridad del inmueble, se hacen las siguientes recomendaciones:

Descripción	Recomendaciones
Central de Monitoreo de Cámaras	Reubicación y/o instalación de 8 cámaras según recomendaciones.
Planta Segundo Nivel (imagen 10)	
Instalación de cámaras	<ol style="list-style-type: none">1) Parte superior de la recepción2) Vestíbulo con vista al mismo3) Interior auditorio, con vista desde el escenario al público.4) Corredor posterior al escenario con vista a puerta de salida al corredor.5) Área de gradas6) Corredor exterior continuo a gradas de ingreso sobre 6ta. Avenida con vista al mismo y ventanas del área

	<p>administrativa.</p> <p>7) Mismo corredor solo que continuo a la parte exterior del salón de ensayos generales.</p> <p>8) Parte exterior del Sanitario de Mujeres</p>
Instalación de equipo de control de seguimiento de rodas	Según recomendación en la imagen 10
Sistema de Alarma con puntos de sensores magnéticos en las puertas	<ol style="list-style-type: none"> 1) Sensor en puerta y sistema biométrico en puerta principal de ingreso. 2) Sensor en puerta de ingreso a área administrativa y sistema biométrico. 3) Sensor en puerta de emergencia del auditorio 4) Sensor en puerta del corredor posterior al escenario del auditorio 5) Sensor de movimiento en gradas 6) Sensor de movimiento en oficinas administrativas 7) Sensor de movimiento en salón de Ensayos Generales
Planta Tercer Nivel (imagen 10)	
Sistema de Alarma con puntos de sensores magnéticos en las puertas	<ol style="list-style-type: none"> 1) Sensor en la puerta del camerino de hombres 2) Sensor en la puerta del camerino de mujeres 3) Sensor en la puerta de bodega
Planta Primer Nivel (imagen 11)	
Instalación de cámaras	<ol style="list-style-type: none"> 1) Área de gradas
Sistema de Alarma con puntos de sensores	<ol style="list-style-type: none"> 1) Sensores en las puertas (4) que tienen comunicación con la terraza. 2) Sensores de movimiento (3) en museo de la marimba.

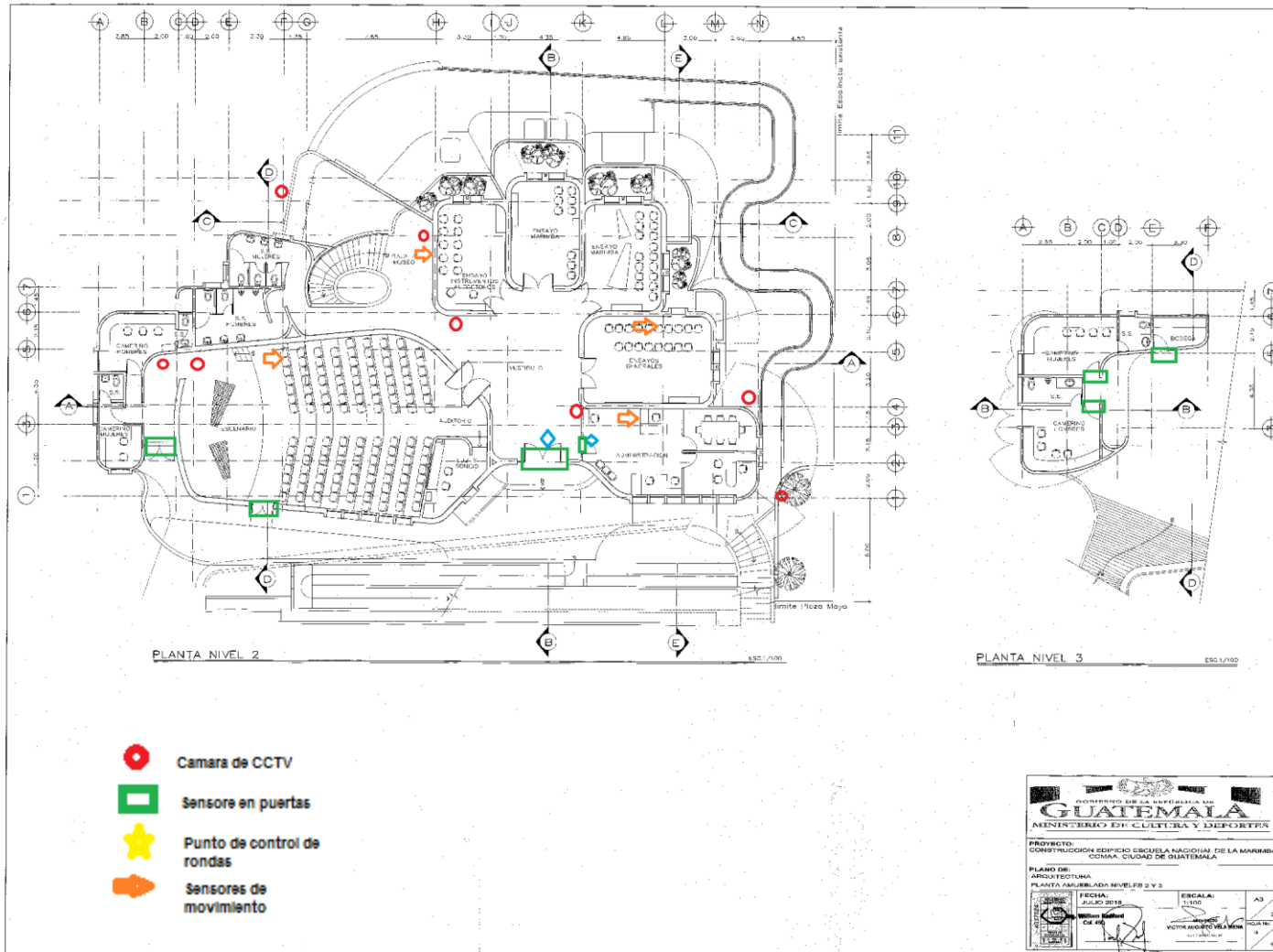


Imagen 10

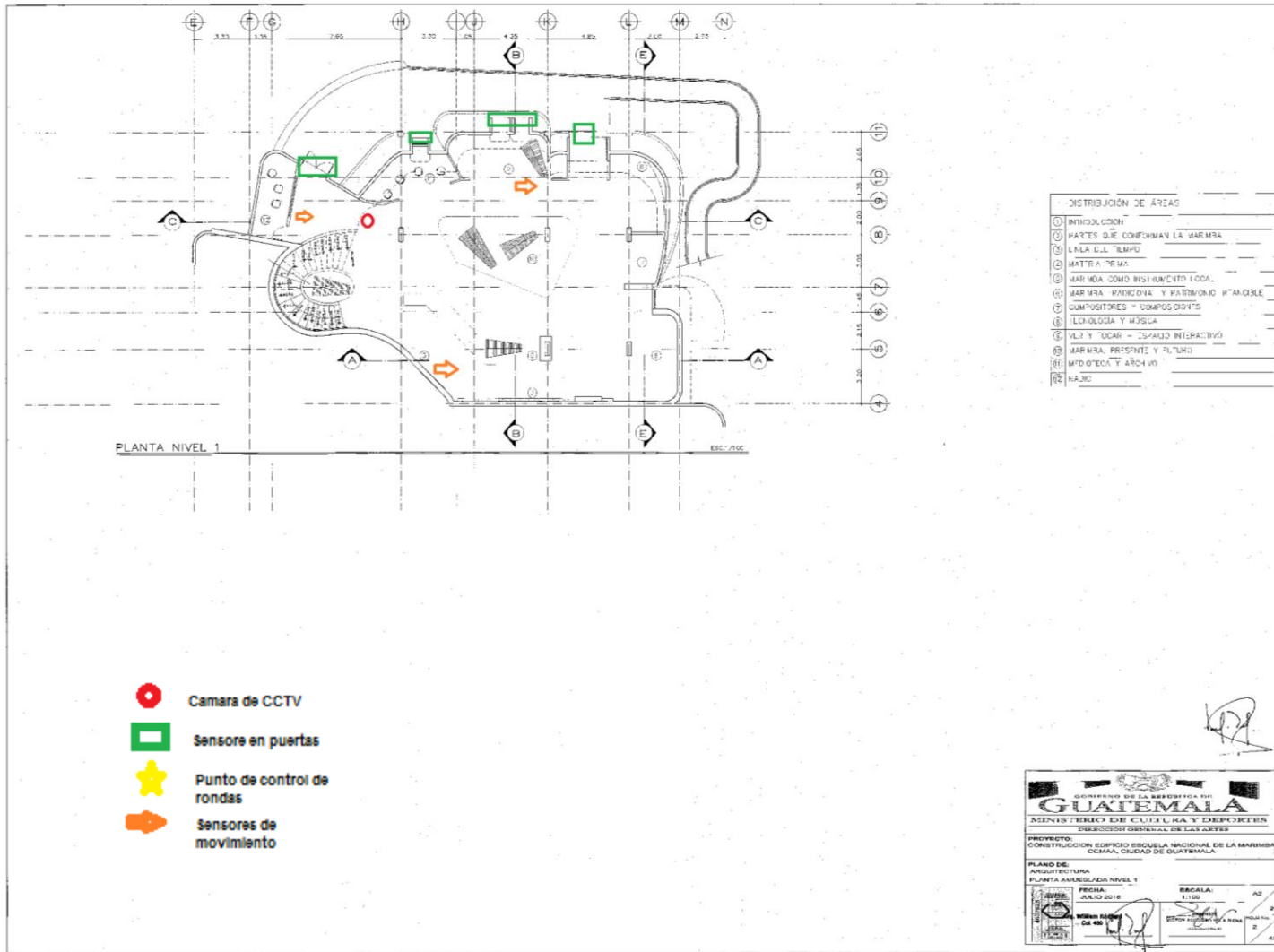


Imagen 11

Conservatorio Nacional de Música

El Conservatorio al igual que las otras dependencias carecen de manuales y los protocolos necesarios para atender la seguridad de las instalaciones y casos de emergencia, actualmente solo se tiene un persona de seguridad (un guardián) durante las noches, sin embargo durante el día no se cuenta con ninguna persona que desarrolle este tipo de tareas. Es por tanto, que se hace necesario implementar un Departamento o Coordinación de Seguridad de alto nivel, con las características ya señaladas anteriormente. En el edificio del Conservatorio también se encuentran la Sinfónica Nacional y el Coro Nacional, lo que implica que, sumado al alumnado, un alto flujo de personas diarias, además de actividades como presentaciones que se programan en el auditorio.

El edificio cuenta con una entrada principal sobre la esquina entre la 3ª. Avenida y 5ª. Calle, la cual regularmente permanece cerrada, sin embargo cuenta con dos entradas laterales, una para el ingreso al Conservatorio (3ra. Avenida) y la otra para el ingreso de la Sinfónica Nacional (5ª. calle), que como bien se señaló anteriormente no cuentan con personal de seguridad y sus niveles de control en el ingreso son limitados. Para afrontar las necesidades de seguridad, es necesario que el Conservatorio cuente con el siguiente recurso humano:

Descripción	Puesto	Justificación/ Observaciones
Ingreso al Conservatorio	Un guardia	Brindar seguridad en el ingreso y egreso de alumnos, personal administrativo, maestros, padres de familia y visitas en general, control y registro, control de novedades, filtro de seguridad.
Ingreso a la Sinfónica Nacional.	Un guardia	Brindar seguridad en el ingreso y egreso de personal administrativo, músicos, y visitas en general, control y registro, control de novedades, filtro

		de seguridad.
Centro de Monitoreo	Un guardia	Actualmente personal administrativo atiende el sistema de cámaras, sin embargo la persona asignada no tiene dicha labor como su única competencia, por lo cual se puede concluir que no puede tener plena concentración y atención sobre las mismas. Es necesario que una persona atienda esta tarea de manera permanente para poder tener una capacidad de reacción y tomar las medidas necesarias en caso fuera preciso. El personal de seguridad deberá de tener acceso las 24 horas a los monitores de las cámaras.
Rondas	Un guardia	Como parte de un procedimiento ordinario de la seguridad es llevar a cabo rondas en las instalaciones a fin de verificar que todo se encuentre sin novedad, de lo contrario informar y tomar las medidas necesarias que garanticen la integridad y seguridad de las personas, bienes y del inmueble.
Personal de apoyo	Un guardia	Este personal deberá de estar en situación de apresto para poder atender cualquier necesidad de apoyo en cualquiera de los puestos de servicio, de tal manera que si llegara a surgir algún incidente, no se desatiendan los otros puestos de servicio por

		concentrar el recurso humano en un lugar, asimismo deberá de considerarse que por las actividades abiertas al público que se presentan en el inmueble se hace necesario reforzar la seguridad y contar con más recurso humano que haga labor de supervisión y control.
--	--	--

En cuanto a su estructura física el Conservatorio se encuentra debidamente resguardo, cuenta con cuatro niveles y los inmuebles vecinos tienen una estatura relativamente más baja por tanto es difícil vulnerar su seguridad por arriba del edificio, además de contar con barrotes en las ventanas y puertas metálicas en sus diferentes ingresos, lo que lo hace un lugar resguardado, sin embargo, posee un lugar sumamente vulnerable, que son dos patios centrales en el primer nivel a la altura del corredor que lleva para el auditorio; dichos patios tienen colindancia con las propiedades vecinas, siendo estas vulnerables y por lo tanto convierten estas aéreas en sectores de alto riesgo. La colindancia con los techos vecinos es a la misma altura, por lo que se puede llegar a ingresar a dicho sector, y considerando que en las noche solamente se encuentra una persona (sin equipo de seguridad, apoyo ni entrenamiento). Para el caso, es necesario reforzar la seguridad en el sector subiendo la altura de las paredes que colindan con las propiedades vecinas y colocando alambre de seguridad en su parte superior, asimismo en su interior es necesario cerrar por completo y dejar únicamente una puerta entre cada uno de los patios y el corredor, a fin de evitar el ingreso inmediato de un sector a otro.

Dentro de las recomendaciones para la implementación de medidas tecnológicas para reforzar la seguridad en el inmueble son:

Descripción	Recomendación
Central de	Es necesaria la reubicación de algunas cámaras y adicionar

monitoreo	<p>un nuevo grupo en puntos vulnerables. Asimismo, es necesario que los guardias de seguridad puedan tener acceso a las cámaras las 24 horas para un adecuado monitoreo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 grabadores de centro de monitoreo de 5 teras cada uno • 2 monitores para las cámaras de 50 pulgadas • Dos botones de pánico (uno en el área administrativa y uno en la central de seguridad)
Primer nivel (Imagen 11)	
Sistema de cámaras	<ol style="list-style-type: none"> 1) Puerta principal de ingreso 2) Corredor principal con vista al vestíbulo (acercar más a la puerta) 3) Corredor previo al ingreso a la Sinfónica 4) Puerta de ingreso desde la calle a la Sinfónica 5) Gradas que descienden del segundo nivel dentro del ambiente de la Sinfónica 6) Sobre la 5ta. Calle con vista a la 3ra. Avenida 7) Sobre la 3ra. Avenida con vista a la 5ta. Calle 8) Puerta de ingreso al Conservatorio sobre la 3ra. Ave. 9) Corredor (de la 3ra. Ave) con vista a gradas 10) Interior auditorio salida por el lado de bodegas lado izquierdo 11) Interior auditorio salida por el lado de bodegas lado derecho. 12) Interior corredor que comunica salida del auditorio por el lado de bodegas rumbo a la Sinfónica 13) Puerta entre el corredor del auditorio y Sinfónica.
Sistema de alarma con sensores de movimiento o en las puertas	<ol style="list-style-type: none"> 1) Sensor en la puerta principal 2) Sensor en la puerta de ingreso sobre la 3ra. Ave. 3) Registro biométrico para el ingreso sobre la 3ra. Ave. 4) Sensor en la puerta que comunica el patio con la oficina

	<p>de Coordinadora</p> <p>5) Sensor en la reja del corredor de la 5ta. Ave.</p> <p>6) Sensor en la reja del corredor que comunica con la Sinfónica e instalación de equipo biométrico</p> <p>7) Sensor en la puerta de ingreso de la 5ta. Ave.</p> <p>8) Sensor en la puerta del patio con oficina de la Sinfónica</p> <p>9) Sensor en la puerta y equipo biométrico en puerta que comunica desde la Sinfónica con corredor del auditorio</p> <p>10) Sensor en la puerta en bodega que colinda con la Escuela Nacional de Danza</p> <p>11) Sensor de movimiento en interior de la Sinfónica</p> <p>12) Sensor de movimiento en corredor de las bodega 1 y 2</p>
Puntos de Control de rodas	Según recomendación en la imagen 12
Segundo nivel (imagen 13)	
Sistema de cámaras	<p>1) Interior gradas de la 5ta. Calle</p> <p>2) Puerta de ingreso a auditorio</p> <p>3) Interior Auditorio con vista al público</p>
Sistema de alarmas con sensor en las puertas y sensor de movimiento	<p>1) Sensor en la puerta de reja del corredor de la 5ta. Calle</p> <p>2) Sensor en la puerta de reja del corredor de la 3ra. Ave.</p> <p>3) Sensor en ventana del corredor de la 5ta. Calle</p> <p>4) Sensor en ventada del corredor de la 3ra. Ave.</p> <p>5) Sensor en la puerta de ingreso al auditorio</p> <p>6) Sensor de movimiento en corredor</p>
Puntos de Control de rodas	Según recomendación en la imagen 13
Tercer nivel (imagen 14)	
Sistema de cámaras	<p>1) Interior Archivo No. 46</p> <p>2) Interior de gradas de la 5ta. Calle</p> <p>3) Interior de gradas de la 3ra. Ave.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> 4) Terraza de la 5ta. Calle (opuesta a cámara actual) 5) Terraza de la 3ra. Ave. (opuesta a cámara actual)
Sistema de alarmas con sensor en las puertas y sensor de movimiento	<ul style="list-style-type: none"> 1) Sensor en la puerta de reja del corredor de la 5ta. Calle 2) Sensor en la puerta de reja del corredor de la 3ra. Ave. 3) Sensor de movimiento en corredor de la 5ta. Calle 4) Sensor de movimiento en corredor de la 3ra. Ave.
Puntos de Control de rodas	Según recomendación en la imagen 13

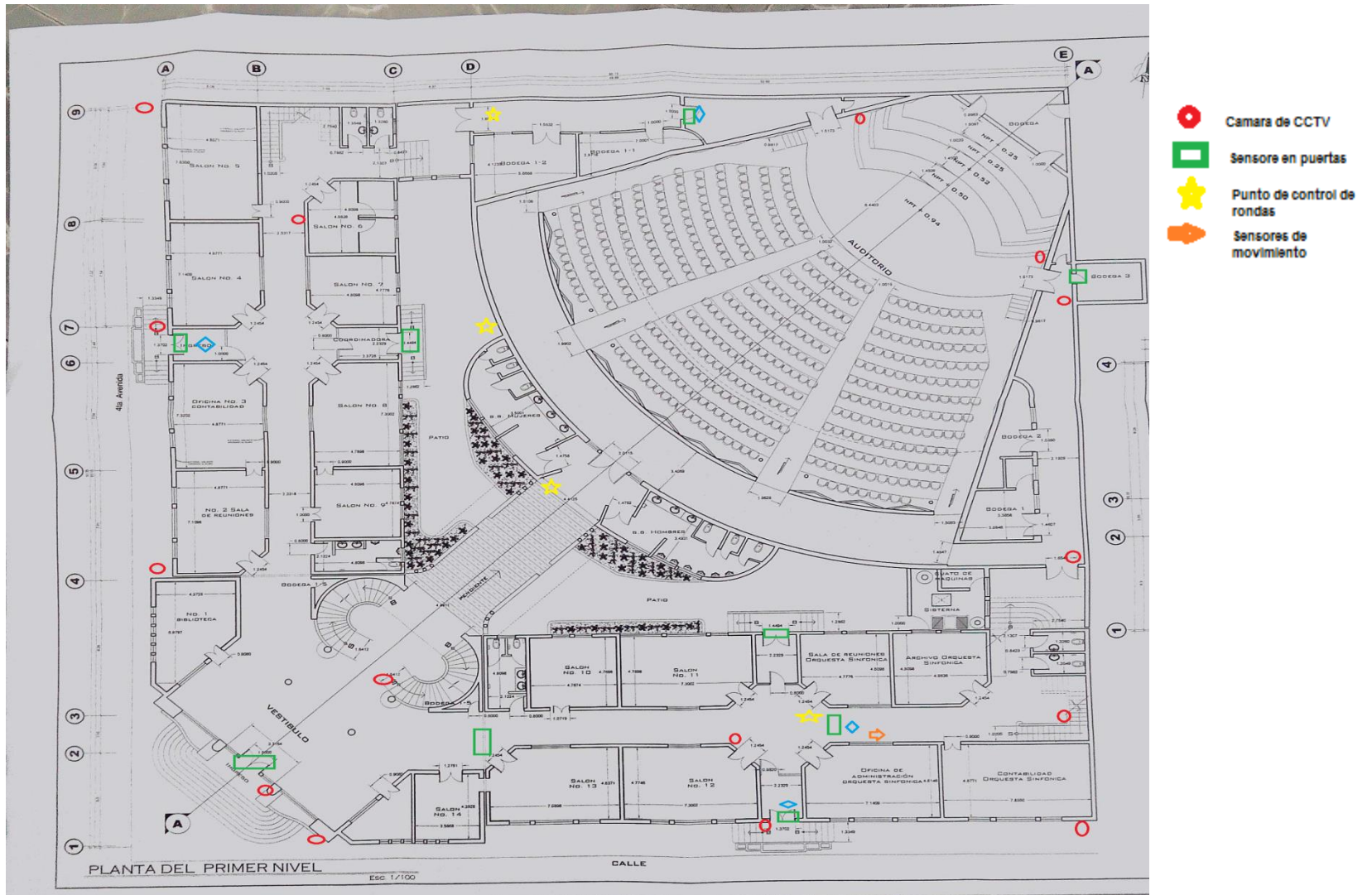


Imagen 12



Imagen 13

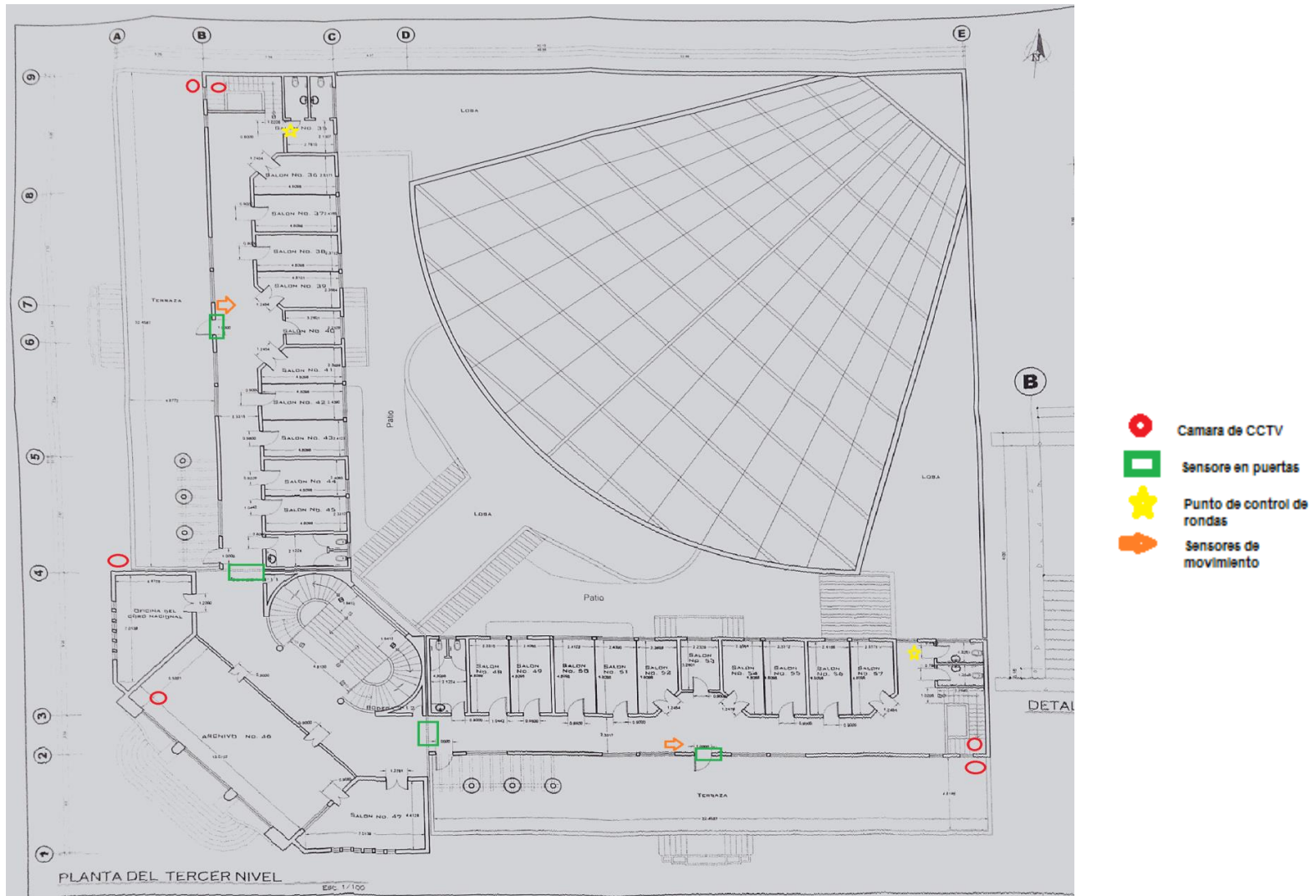


Imagen 14

Escuela Nacional de Danza

La Escuela Nacional de Danza también alberga dentro del inmueble al Ballet de Guatemala, razón por la cual recibe a personal administrativo, artistas, alumnos, padres de familia y visitas en general. Durante el período de la elaboración del presente estudio las instalaciones de la Escuela permanecían cerradas por motivos de remodelación del techo del inmueble, sin embargo se logró el ingreso para elaborar el diagnóstico, más no se pudo observar como era su funcionamiento. La Escuela Nacional de Danza no cuenta con ningún tipo de medida de seguridad, es decir no cuenta con personal de vigilancia (o seguridad) ni con sistema de cámaras ni alarma.

Para el resguardo y protección del inmueble se hace necesaria como mínima la presencia de 2 guardias de seguridad durante las 24 horas, a fin que uno haga control en el ingreso y el otro haga rondas en el interior, además de ser personal de apoyo en casos de emergencia y poder cubrir alimentación y descansos. Para el caso, es necesario que este personal este bajo la dirección directa del Departamento o Coordinación de Seguridad de la Dirección General de las Artes recomendada al inicio del documento, a fin de contar con dicha estructura para las supervisiones y coordinaciones necesarias. Idealmente debería de considerarse un puesto adicional permanente para el control de cámaras.

La estructura del inmueble cuenta con ciertas vulnerabilidades, como por ejemplo, el techo podría ser un área para delinquir ya que solo cuenta con un nivel y sin ninguna medida de seguridad, por lo que se recomienda instalar alambre de seguridad en su entorno para limitar de cierta manera el paso. Para fortalecer la seguridad del inmueble se hace necesaria la implementación de medios tecnológicos de seguridad (imagen 14) siendo estos:

Descripción	Recomendación
Central de Seguridad	Instalación de equipo de Centro de monitoreo de cámaras, el cual deberá ser monitoreado por personal de seguridad las 24 horas, con las siguiente características:

		<ul style="list-style-type: none"> • Un grabador de 5 teras de capacidad • Un monitor de 50 pulgadas • Dos botones de pánico (uno en área administrativa y otro en central de monitoreo de cámaras)
Sistema de Cámaras	de	<ol style="list-style-type: none"> 1) Sobre la 5ta. Calle con vista al ingreso al inmueble 2) Puerta principal de ingreso 3) Área de espera 4) Área de Control 5) Pasillo que comunica área administrativa con patio 6) Corredor continuo a Salón de Clases No. 1 7) Corredor continuo a Salón de Clases No. 4 8) Corredor continuo a Salón de Clases No. 3 9) Corredor continuo a Salón de Clases No. 2 10) Interior Salón Principal de Ballet continuo a la bodega 11) Interior Salón Principal de Ballet cerca a los vestidores 12) Corredor que comunica Salón Principal de Ballet con vestidores
Sistema de alarma con sensores de puerta y movimiento	de con de y	<ol style="list-style-type: none"> 1) Sensor en la puerta de ingreso principal 2) Sensor en la puerta de S.S. Admon. 3) Sensor en la puerta de Secretaria 4) Sensor en la puerta de Administrador 5) Sensor en la puerta con sistema biométrico en la puerta del pasillo que comunica este como el patio (y área de clases)
Puntos de Control de rodas		Según recomendación en la imagen 14

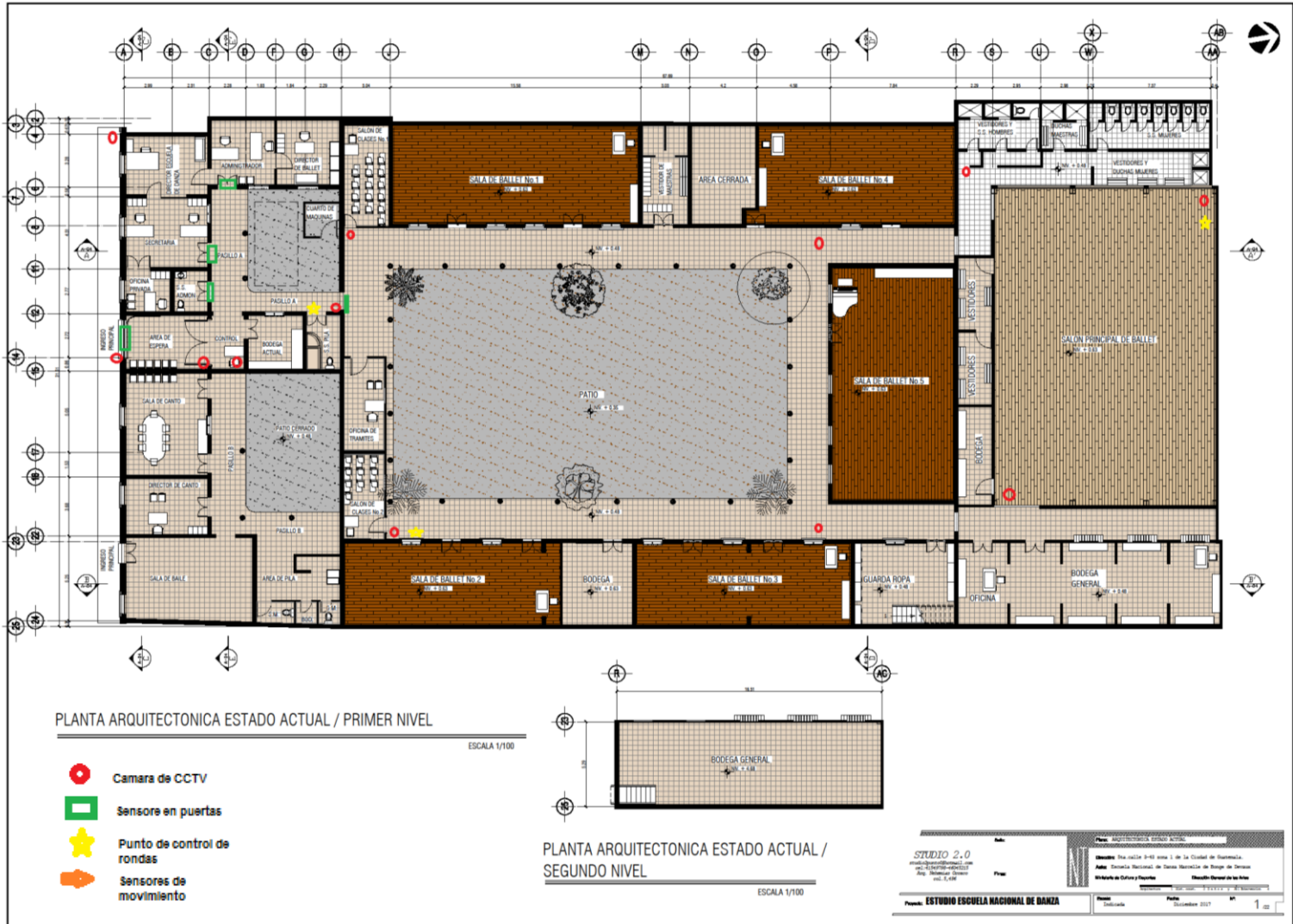


Imagen 14

Teatro de Bellas Artes

El Teatro de Bellas Artes como el resto de los inmuebles carece de personal de seguridad, actualmente tiene un guardián sin entrenamiento necesario y equipo, además que por la ausencia de manuales y protocolos sus funciones son limitadas en torno al tema. Para el Teatro es necesario llevar a cabo un proceso similar al resto de los inmuebles, es decir que con la implementación de un Departamento o Coordinación de Seguridad deberían de llevarse aquellas coordinaciones de seguridad necesarias. Para el caso, el teatro debe contar como mínimo con cuatro guardias de seguridad permanente, los cuales deberían de estar durante las 24 horas, cubriendo las siguientes funciones: puerta de ingreso a las áreas administrativas, puerta de ingreso principal al teatro y por último rondas internas al inmueble, asimismo debería de considerarse una persona adicional que lleve el control de cámaras en el centro de monitorio, a las cuales los guardias deberían de tener acceso las 24 horas.

Para complementar la seguridad que puede dar el personal es necesario llevar a cabo la implementación de medidas de seguridad tecnológica, siendo para el caso las siguientes recomendaciones (imagen 15):

Descripción	Recomendación
Central de Seguridad	Es necesario que el personal de seguridad pueda tener acceso a los monitores de las cámaras, asimismo, se recomienda la instalación de equipo adicional al actual para el caso es necesario: <ul style="list-style-type: none">• Un grabador de monitoreo de cámaras de 5 teras• Dos botones de pánico (uno en las oficinas administrativas y uno en la oficina de seguridad)
Sistema de Cámaras	Planta baja <ol style="list-style-type: none">1) Sobre la Avenida Elena con vista a puerta principal de ingreso2) Ingreso al teatro

	<ol style="list-style-type: none"> 3) Vestíbulo 4) Interior de la sala con vista a diversos ingresos y salida de emergencia 5) Interior de la sala con vista al público 6) Parte posterior del escenario 7) Ingreso a escenario por el lado de camerinos 8) Avenida Elena “C” con vista a 15 calle. <p>Plante media</p> <ol style="list-style-type: none"> 9) Interior oficinas de la Avenida Elena “C” (Icaro) 10) Interior oficina de la Avenida Elena “C” <p>Planta alta</p> <ol style="list-style-type: none"> 11) Interior salón de ensayos (aula de ballet) 12) Interior aula de presentaciones de cine
<p>Sistema de alarma con sensores de puerta y movimiento</p>	<p>Planta baja</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Sensor en puerta de ingreso al vestíbulo 2) Sensor en puerta y sistema biométrico del vestíbulo a áreas administrativas 3) Sensor de puerta en puerta que comunica segundo nivel con bodegas (áreas sin uso actualmente) 4) Sensor en puerta de ingreso a oficinas administrativas por 15 calle 5) Sensor en puertas de emergencia de la sala de presentaciones a la 15 calle. 6) Sensor en puerta de emergencia a la altura del escenario a 15 calle. 7) Sensor en puerta de uso de guardia a la 15 calle. 8) Sensor de puerta en portón sobre la Avenida Elena “C” 9) Sensor en puerta a oficinas sobre la Avenida Elena “C” (Icaro) 10) Sensor en puerta de oficinas sobre la Avenida Elena

	<p>“C”.</p> <p>11) Sensor de movimiento en lobby al teatro.</p> <p>12) Sensor de movimiento en área de camerinos</p> <p>13) Sensor de movimiento en área de vestidores</p> <p>14) Instalación de timbre con cámara en cada una de las oficinas que se ubican sobre la Avenida Elena “C”</p> <p>Planta media</p> <p>15) Sensor de movimiento en oficinas administrativas</p> <p>16) Sensor de movimiento en sala de espera de oficinas administrativas</p> <p>17) Sensor de movimiento en oficinas ubicadas sobre la Avenida Elena “C”.</p> <p>Planta alta</p> <p>18) Sensor de movimiento en ingreso a aulas sobre la Avenida Elena.</p>
<p>Puntos de Control de rodas</p>	<p>Según recomendación en imagen 15</p>

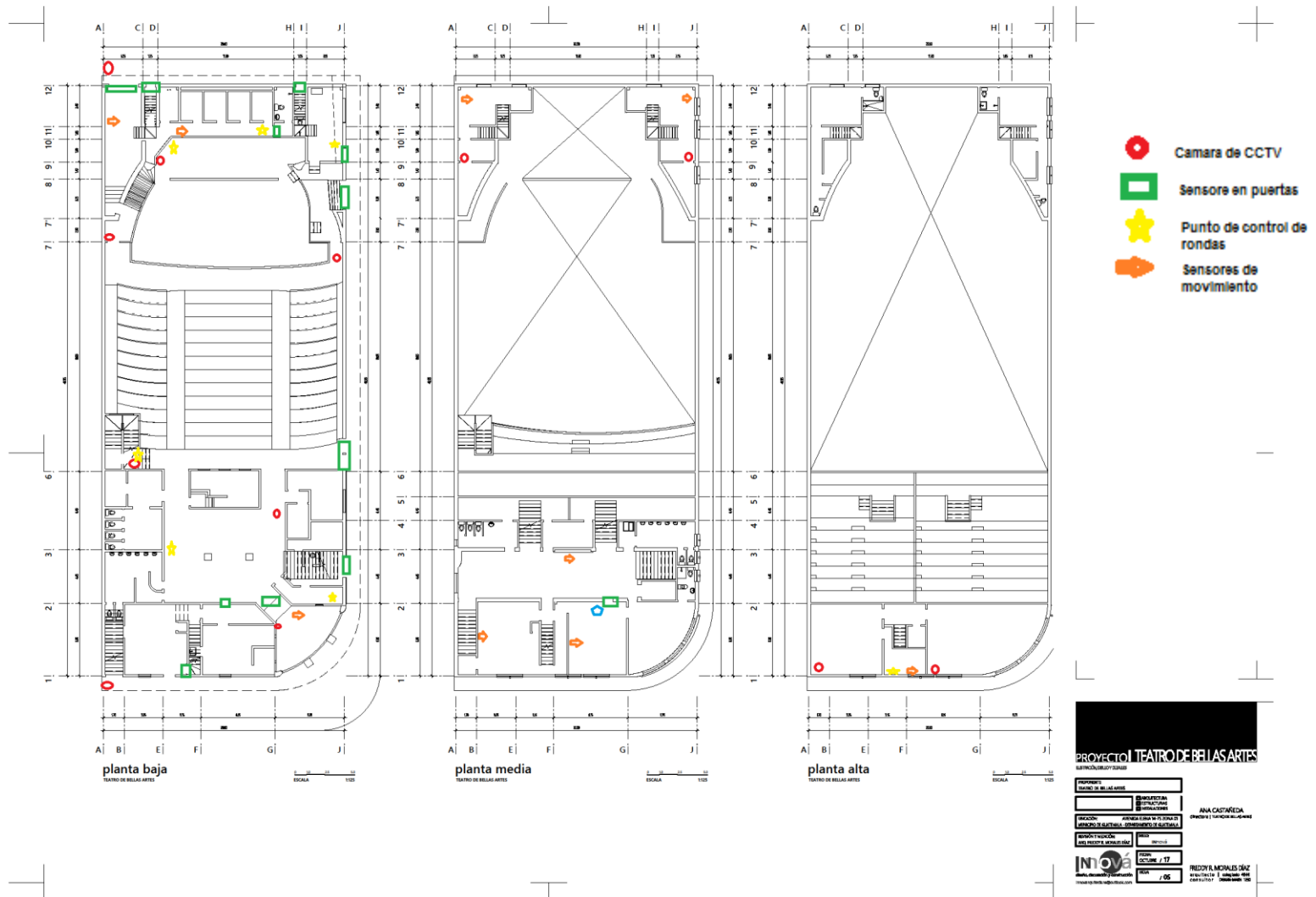


Imagen 15

Centro Cultural de Escuintla

La ubicación del Centro Cultural de Escuintla es considerada de riesgo, sobre todo por el acoso de ladrones y extorsionistas, según se pudo conocer durante el proceso de elaboración del informe Análisis de situación de riesgos de las dependencias de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura. Dicha institución no cuenta con un departamento de seguridad que cumpla estrictamente con estas funciones, si bien es cierto cuenta con personal con puestos asignados como vigilantes o guardines, por las mismas razones expuesta de la ausencia de manuales sus actividades son limitadas, asimismo no tienen entrenamiento ni equipo de seguridad.

Por lo señalado anteriormente, es necesario que se atienda la creación de un Departamento o Coordinación de Seguridad en la Dirección General de las Artes que sea la responsable de brindar la seguridad al inmueble con personal de guardias debidamente capacitados y equipados durante las 24 horas, con supervisión permanente. Para el caso se hace la siguiente recomendación de los puestos:

Lugar	Recomendación	Observación/Justificación
Ingreso vehicular sobre la 3ra. Ave	Un puesto de servicio de seguridad (horario hábil)	Actualmente solo se encuentra una persona administrativa llevando un control (con fines de cobro) en el ingreso vehicular, sin embargo no se cuenta con seguridad al momento de ingresar vehículos y tampoco en su salida.
Ingreso peatonal sobre la 3ra. Ave.	Un puesto de servicio de seguridad horario hábil	Al igual que el ingreso vehicular solo se cuenta con una persona administrativa, no se hace ningún procedimiento de registro y control de seguridad de las personas que ingresan por la

		puerta de peatones.
Ingresos vehiculares sobre la 9ª. Calle	Un puesto de servicio de seguridad en horario hábil y al momento de existir necesidad por las actividades del Centro.	Los dos ingresos vehiculares sobre la 9ª. Calle están cerrados para uso ordinario, siendo estos uno para el sótano y el otro para el estacionamiento en el primer nivel, sin embargo en dicha área del centro es necesaria la presencia de un agente, aunque de manera ordinaria estén cerrados los portones, este sector se encuentra desprotegido.
Rondas	Un servicio de rondas dentro del inmueble	Parte de los procedimientos de seguridad es llevar a cabo recorridos permanentes en las instalaciones con el fin de verificar el estado de situación.
Central de monitoreo de CCTV	Una persona	Por el número de cámaras podría ser cubierto únicamente con una persona.

Adicional a la implementación del personal de seguridad deberán de llevarse a cabo medidas de refuerzo dentro de la estructura del inmueble, siendo estas:

- Reforzar la reja que circula el centro, de preferencia subir la altura y colocar alambre de seguridad en la parte superior.
- Cerrar el ingreso al local comercial por el lado de la 9na. Calle y permitir el ingreso únicamente por el centro, a fin de tener una sola puerta de entrada.
- Se recomienda que para el ingreso de vehículos la instalación de talanqueras automáticas.

- Cerrar los ingresos peatonales del estacionamiento al resto del Centro y habilitar accesos por medio de puertas, con el fin de ordenar el flujo de gente.
- Evaluar el enfoque de algunas cámaras de seguridad.

Por último se hace necesaria la implementación de las siguientes medidas tecnológicas (Imagen 16):

Descripción	Recomendación
Central de Seguridad	<p>Adicional a las cámaras actuales se recomienda evaluar su enfoque y/o instalar nuevo equipo en las áreas señaladas a continuación.</p> <p>Implementar un grabador adicional de monitoreo de cámaras con capacidad de 5 teras.</p> <p>Instalación de dos botones de pánico (uno en la oficina administrativa y otro en la central de seguridad)</p>
Sistema de Cámaras	<ol style="list-style-type: none"> 1) Cámara de 360 grados en la esquina del centro entre 3ra. Ave y 9ª. Calle. 2) Sobre la 3ra. Avenida con vista a la 9ª. Calle 3) Sobre la 9ª. Calle con vista a la 3ª. Avenida. 4) Puerta de ingreso peatonal 5) Sobre corredor con vista a oficinas administrativas 6) Continúo a la oficina del Director con vista a callejón de ingreso al parqueo. 7) Callejón de ingreso al parqueo 8) Esquina del estacionamiento con vista a puertas de salida de emergencia del auditorio 9) Final del parqueo con vista al mismo 10) Corredor interior del centro con vista al ingreso al mismo.

	<p>11) Ingreso al auditorio</p> <p>12) Interior sala de presentaciones con vista al público</p> <p>13) Ingreso a camerinos desde el escenario</p>
Sistema de alarma con sensores de puerta y movimiento	<p>1) Sensor en la puerta general de ingreso sobre la 3ª. Ave.</p> <p>2) Sensor en la puerta de ingreso peatonal del centro</p> <p>3) Sensores en cada una de las puertas de ingreso a las diferentes oficinas administrativas.</p> <p>4) Sensor en la puerta y sistema biométrico en la puerta que daría ingreso del parqueo al centro</p> <p>5) Sensor en la puerta de ingreso al auditorio</p> <p>6) Sensor en la puerta de ingreso a la sala del auditorio</p> <p>7) Sensor en la puerta del auditorio del lado de la 9ª. Calle</p> <p>8) Sensor en la puerta de emergencia del auditorio</p> <p>9) Sensor en la puerta de emergencia de camerinos</p> <p>10) Sensor de movimiento en el interior de las oficinas administrativas</p> <p>11) Sensor de movimiento en el interior de auditorio en ambos corredores</p> <p>12) Sensor de movimiento en camerinos</p> <p>13) Sensor de movimiento en sótano</p> <p>14) Sensor en el portón de sótano</p> <p>15) Sensor en la puerta de ingreso del sótano al primer nivel.</p>
Puntos de Control de rodas	En los puntos señalados según imagen 16

Adicional a lo señalado se debe de atender la seguridad de las instalaciones de la Escuela de Arte que se encuentra en el Centro, para el caso se deberá de consideras lo siguiente, monitoreado y coordinado por la seguridad del Centro:

Descripción	Recomendación
Personal de Seguridad	Una persona de seguridad de 24 horas
Cámaras	1) Ingreso general 2) Áreas generales de 1er. nivel
Sensores	1) Sensor en la puerta de ingreso 2) Sensor de movimiento en el interior

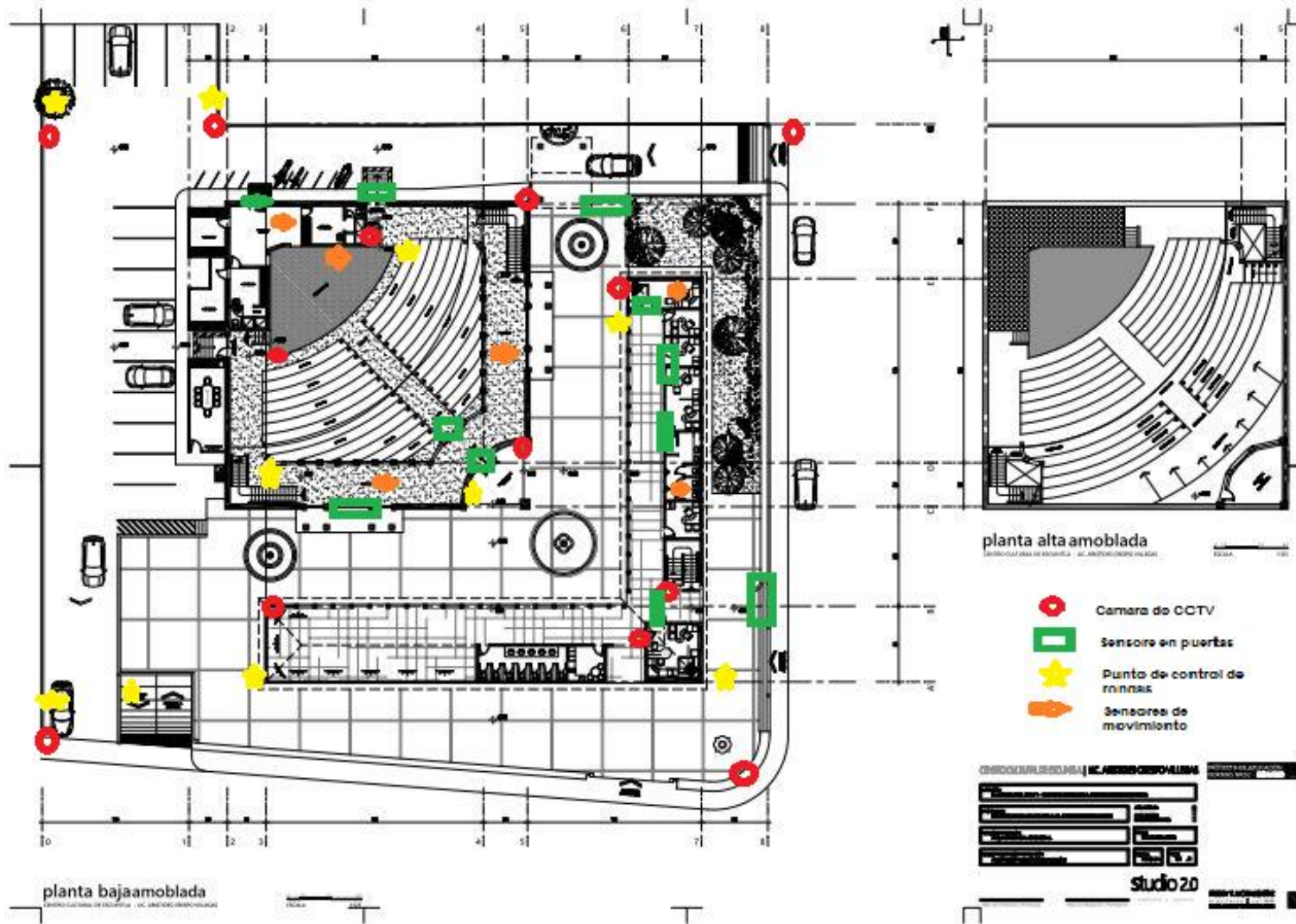


Imagen 16